

01056

2

ZED

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

FALLA DE ORIGEN

LA GUERRA DEL PARAGUAY EN EL CONTEXTO
DE LA ESCLAVITUD BRASILEÑA



T E S I S

para obtener el grado de MAESTRIA en ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS mención HISTORIA que presenta:
JORGE LUIS PRATA DE SOUSA

Asesora:Dra. Luz Ma. Martinez Montiel

México D.F. 1993



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ABREVIATURAS USADAS

ANRJ Archivo Nacional de Rio de Janeiro

APERJ Archivo Público del Estado de Rio de Janeiro

AGCRJ Archivo General de la Ciudad de Rio de Janeiro

IHGB Archivo Histórico Geográfico Brasileño

BNRJ Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro

APM Archivo Público Mineiro

AEXRJ Archivo Ejército de Rio de Janeiro

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Apoyo y colaboración, he ahí las herramientas que hacen posible la ejecución de un trabajo; para aquellos que hicieron posible la elaboración de esta monografía mis agradecimientos:

Jorge de la Serna y Walquiria Wey por los trámites académicos junto a UNAM - Universidad Nacional Autónoma de México -, a los compañeros Maira Cheverria, Luis Eduardo Mesa, María Elena Tovar y Aracelli Recynoso, por el compañerismo y grupo de estudios.

A Luiz Eduardo Mendonça, Wallace Veltri, Luiz Carlos Galvão, por la ayuda "interminable" en la colecta de datos.

A Pedro Tortima, Margareth da Silva, Dilma Avillar Cabral, por la orientación paciente en los respectivos archivos: Instituto Histórico Geográfico Brasileño, Archivo Nacional y Archivo Público del Estado de Río de Janeiro.

A Doctora Profesora Luiz María Martínez Montiel, por el apoyo y orientación de la tesis.

Las enseñanzas, la orientación en los estudios y el estímulo de las Maestras

Francoise Perus
Lucía Salas de Torón

fueron tan importantes, que a ellas además de los agradecimientos, dedico esta monografía.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN:.....	1
CAPITULO I : Un esbozo historiográfico	4
CAPITULO II : Sobre las posibilidades: Reemplazo de mano de obra esclava y reclutamiento de esclavos....	39
CAPITULO III: Reclutamiento: de las dificultades y de los procedimientos...	53
CAPITULO IV : La Guerra del Paraguay y los registros de Cartas de Emancipación en la Ciudad de Rio de Janeiro.....	87
CAPITULO V : Listas de Compras y Ventas de esclavos: Norte, Noroeste y Rio de Janeiro.....	100
CONCLUSIÓN :	119
BIBLIOGRAFIA :	123

INTRODUCCION

Este trabajo nació durante el período en que cursábamos la disciplina "África en América", donde se nos posibilitó debido a la convivencia con otros colegas y bajo la orientación de la Profesora Doctora Luz María Martínez Montiel, aclarar nuestro interés; hasta entonces latente, por la participación de los negros africanos y sus descendientes en los procesos históricos latinoamericanos. Para nosotros, provenientes de un país reconocidamente mestizo - el Brasil - la esclavitud o su memoria, ha sido y no por casualidad, el punto de partida para explicarnos como Nación y con una cultura propia.

El problema que la Profesora Luz María nos colocaba en la época, era cómo desarrollar un tema que se relacionase a la historia de mi País, pero que no se circunscribiese a los límites de la Historia Patria. La profesora nos propuso realizar un trabajo de investigación que pudiese ser de interés de los estudiosos e historiadores latinoamericanos. La sugerencia tendía a realizar un trabajo de investigación donde el objeto de análisis pudiese establecer conexiones con la historia global de la América del Sur.

Este trabajo tiene como objetivo enfocar la participación de los ex-esclavos negros en la guerra contra el Paraguay, privilegiando los archivos jurídico, por ser los únicos que nos permiten cuantificar la participación de los ex-esclavos en el proceso de reclutamiento para la guerra.

Esta participación de los esclavos en varios movimientos armados durante la primera mitad del XIX, ha sido tratado por algunos autores de forma esporádica, pero este aspecto de la historia social no ha sido analizado con la profundidad que merece.

Nuestra opción de enfocar la participación del elemento negro en la guerra contra Paraguay, se orientó por el hecho que, entre las explicaciones consolidadas por la historiografía brasileña, existe una que coloca a la guerra como uno de los motivos políticos que impulsó el proceso de liberación de los esclavos en 1889. Pero así mismo, los autores que privilegian este hecho no se detuvieron en el análisis de los mecanismos que orientaron tal proceso de liberación, estadísticas de esclavos liberados, participación numérica de los esclavos reclutados, edades, etc.

Tampoco analizaron el proceso de reclutamiento como contribución para la desarticulación del trabajo esclavo. Pensamos que estas cuestiones - la participación numérica de los esclavos y los mecanismos de reclutamiento - solamente podrán ser enfocados debidamente si traemos a la luz los análisis de nuevas fuentes no usadas hasta ahora.

Para lograr este intento privilegiamos los registros de Carta de Alforrias, porque en ellas, al explicitar los motivos por los cuales el señor concede la libertad a los esclavos, nos está revelando el motivo central de nuestro objeto de estudio: formación de los contingentes para la guerra contra el Paraguay.

Otro cuerpo documental privilegiado en esta monografía fueron las fuentes de la Secretaría de Policía, debido a que en ellas encontramos informaciones sobre las formas en que se realizó el acto de reclutamiento, posibilitándonos una reevaluación del término "voluntario de la Patria".

Este término en cuestión, "voluntarios de la patria", sirvió a aquellos que por un equívoco metodológico fraccionan el proceso histórico según las contingencias de los hechos. Los acontecimientos militares fuera del contexto socio-económico, permitió la contrucción de una historia militar en la cual el "voluntario de la patria" funciona como categoría operativa y explicativa de la victoria sobre el Paraguay. Los vínculos con la sociedad imperial del siglo XIX quedan totalmente oscuros.

En el primer capítulo, tratamos de repasar la historiografía existente, con la intención de revisar los modelos explicativos sobre la guerra, el motivo de la contienda, sus implicaciones para la política brasileña en la región del Plata, sus consecuencias internas, etc.

Observamos, que los autores contemporáneos a la guerra y dos del período pos-guerra, privilegiaron fuentes administrativas, discursos políticos, fuentes diplomáticas y declaraciones de contemporáneos ~~para~~ con objetivo de hacer sobresalir participaciones individuales, dar exaltando esta o aquella institución como promotora de la victoria sobre el país vecino. Como elemento común a estas narrativas, la expresión "voluntarios de la patria" funciona como categoría explicativa de la victoria sobre Paraguay, de la unificación del ejército y, por extensión, la constitución de la República.

Observamos todavía, que los "voluntarios de la patria" se constituyó en mito para la historia militar y republicana, donde todas las diferencias sociales y étnicas consiguieron ser amalgamadas para la construcción del "ethos nacional" tan necesario al origen del Estado Republicano, donde todas las diferencias sociales y étnicas—consiguieron ser amalgamadas para la construcción del "ethos nacional" tan necesario al origen del Estado Republicano.

Bajo el título de "voluntarios de la patria" se esconden diferentes sectores de clase social, además de no explicitar las formas por las cuales esos sectores se hicieron voluntarios.

En el segundo capítulo, analizamos las fuentes legislativas y los relatorios del Ministerio de Guerra, intentamos captar de que manera la necesidad de reclutas para la guerra influyó sobre el ordenamiento de la mano de obra libre y esclava, cual era la disponibilidad de contingente de mano de obra libre y esclava, a quien convocar? libres o esclavos? y cuáles eran los medios necesarios que disponía el imperio para atender la demanda de soldados que la guerra le impuso?

En el tercer capítulo, analizamos la documentación de la Secretaría de Policía, los expedientes administrativos entre gobernadores provinciales y el poder central. En posesión de esta documentación nos fue posible constatar los mecanismos represivos usados durante el alistamiento, así como también, las resistencias de la sociedad a estos mecanismos.

Las resistencias parten de dos sectores: por parte de los hacendados, impidiendo que el Estado reclute esclavos para el ejército; por parte de la población libre con la complicidad de representantes del gobierno, se manifiestan en contra a los procedimientos abusivos en la convocatoria de las milicias municipales, argumentando que; la disciplina del trabajo esclavo podía ser desestabilizado por la falta de esas milicias.

En el cuarto capítulo, procuramos referir la participación del negro en la guerra en términos cuantitativos. Para lograr tal intento, privilegiámos, los registros de Cartas de Alforrias existentes en las Notarías de 19, 29, 30 e 49 Oficio de la Ciudad de Río de Janeiro, pues en ellos al explicitar los motivos por los cuales el señor concedería la emancipación a los esclavos, nos reveló el motivo central de nuestro objeto de estudio: "instalarse en los batallones para la guerra del Paraguay". Además nos fue posible, trazar un perfil etario de los esclavos convocados distribuidos según sus nacionalidades, y conocer los propietarios y procuradores que lucraron más con la venta de esclavos para la guerra.

En el quinto y último capítulo, registramos la existencia de listas de compras y venta de esclavos por el Gobierno en otras provincias. Debido al carácter no serial de estas listas no nos fue posible dar a estas fuentes, un tratamiento prefeccionado. Ellas nos sirvieron, para constatar el procedimiento usado por el Gobierno Imperial en otras provincias confirmando las informaciones analizadas para la ciudad de Río de Janeiro.

En la conclusión, constatamos la necesidad de tener en cuenta fuentes que nos demuestren la participación efectiva del esclavo y los medios por los cuales fueron llamados, para entender mejor, a nivel interno, la influencia de la guerra contra Paraguay en la desestructuración del trabajo esclavo.

CAP. I - UN ESBOZO HISTORIOGRAFICO

Según José Honório Rodrigues, la historiografía conservadora del final del Imperio encontró en Justiniano da Rocha y Francisco Adolfo Varnhagen, entre las décadas del 50 y 60, sus formuladores principales (01). Esta historiografía desconoció problemas importantes, como: la esclavitud, el rol del gobierno en la economía, la expansión del comercio, las rebeliones negras, las sublevaciones regionales de cuño popular.

Los estudios de este período, al abordar los conflictos del Imperio en la región del Plata, privilegiaron las fuentes provenientes de la cancillería diplomática, la documentación del poder legislativo y la acción del ejército, constituyendo una imagen de la realidad social según el embate político de los partidos conservador y liberal (02).

Muchos historiadores han usado ese rico material, elaborando, a partir de esos testigos, la propia explicación de la guerra, dejándose ilusionar con la mística de los documentos, como si ellos, por sí mismo, ya se constituyesen en la explicación del hecho histórico. Esta historiografía generalmente designada de positivista, se basa en la idea de que los acontecimientos son únicos, y como tal, la explicación histórica obedece a la lógica de la narración: el antes explica el después. Basta organizar los hechos históricos en una cronología temporal que su significado estará dado en el interior de su propia evolución. (03)

Esta ha sido, verdaderamente, la orientación de buena parte de aquellos que se preocuparon en reconstituir la historia de la guerra contra el Paraguay.

"...reflexionando sobre las preocupaciones ideológicas y metodológicas de la historia de esa época: predominancia de los valores nacionales y en consecuencia, prioridad dada a las fuentes político-administrativas".

- En este capítulo, pretendemos realizar un ejercicio crítico sobre la historiografía pertinente al tema. no pretendemos abrazar todas las obras editadas sobre la guerra, apenas a del conflicto del Imperio en la región del Plata, y también, aquellas que por exaltar ~~...~~ el voluntarismo patrio desprecian el estudio del contexto social y étnico de los procedimientos usados en el reclutamiento durante la guerra.

I.1 - EL IMPERIO COMO AGENTE CIVILIZADOR

Para Manuel Pinheiro Chagas, ~~...~~ la victoria sobre Paraguay significó...

"...una de esas luchas fatales e inevitables entre la sombra y la luz, entre la civilización y las reliquias de barbarie, una de esa luchas cuyo feliz desenlace significa la conquista de un rasgo en el campo del progreso". (S)

El gobierno de Paraguay es visto como un organismo autocrático que insultó las fórmulas liberales de las instituciones modernas y el pueblo paraguayo es un fiel servidor, educado bajo disciplina je-

sútica, no suele refutar a sus soberanos y la geografía define en parte "la clave de su enigmático modo de ser". El Imperio es el promotor de la cruzada civilizadora y los que de ella participaron, "sois los mártires de la libertad y los héroes de la civilización". (06)

Como otro ejemplo de esta visión tenemos los comentarios del diplomático de EE.UU. Charles Washburn sobre los paraguayos:

"Por su torpeza y ceguera, junto con otros pecados, el pueblo paraguayo merece el completo exterminio que le espera. El mundo tendrá justo motivo para felicitarse cuando no haya en él una sola persona que hable el endiablado idioma guaraní". (07)

En la argumentación de Manuel Pinheiro, la acción civilizadora sobre la barbarie se justifica a partir del liberalismo económico. El Imperio es el agente de éste, el cual extiende a Paraguay las fórmulas liberales de las instituciones modernas, léase: libre comercio. (08)

En la argumentación del embajador americano, notamos la ideología expansionista sedimentada por la expansión del oeste americano consolidado con la Guerra de Secesión. Su relato nos impresiona por el exceso de confianza en los designios constructores de la civilización blanca sobre la etnia guaraní.

Flamarión Barreto, alimentando la concepción salvaje del pueblo Paraguayo, nos dice que:

"Culturalmente, el rasgo predominante es, en 1864, el del atraso educacional, explicado, en gran medida, por las dificultades de contactos, con los centros de la civilización, entonces situados notadamente en Europa" (13).

El discurso sobre la civilización versus barbarie se encuentra, para el siglo XIX latinoamericano, en todos los proyectos nacionales, pontificado por la acción del ejército como co-participante de la expansión de la frontera, expresión máxima de la burguesía agraria exportadora.

Analizar esta solamente desde el punto de vista de las ideas sería abstraer, balcanizar, una historia que sólo globalmente en sus múltiples niveles se puede abarcar, incluso porque...

"en lo que se refiere al problema de la especificidad de cada nivel, lo específico no se agota en cada compartimiento sino que al contrario, solicita ineludiblemente lo peculiar de otras franjas". (14)

La guerra de la Triple Alianza, entre otros factores, representa la expansión de la frontera, atendiendo a los intereses agropecuarios argentinos y brasileños. Si en estas luchas de delimitación del espacio nacional la etnia india desempeña un papel importante o como invadidos o como elemento co-optado a las luchas nacionales para el caso de Brasil, el elemento negro es factor importante que debe ser analizado.

Lo que se debe observar a través del discurso: civilización versus barbarie en la historiografía brasileña, es la ausencia de factores importantes tales como: el conocimiento de las estructuras agrarias de las provincias envueltas, la acción del ejército, la constitución de un mercado nacional e inter-regional.

Esos aspectos si se tienen en cuenta, elucidarían la complejidad de la formación de los Estados nacionales, como también pondrían en evidencia las prácticas sociales de la ideología de estos estados que se consolidan en la segunda mitad del siglo XIX, y consecuentemente, el estudio de la guerra contra el Paraguay tendría una dimensión social más abarcadora.

I.2. LA HISTORIOGRAFÍA DE POS-GUERRA

Con el término de la guerra, poco a poco van apareciendo estudios críticos del tipo causa y efecto, seguiendo una visión todavía personalista de la historia. Esta historiografía memorialista por excelencia, influencia la versión republicana en dos ejes fundamentales: primero, del punto de vista institucional, el Ejército se destaca como el responsable por la victoria de la guerra y como amparo del movimiento republicano, segundo cuando se trata de explicar la guerra bajo la influencia de los partidos de la Monarquía Constitucional del Imperio, se rescata la persona de D. Pedro II y su cuerpo diplomático.

Satyro de Oliveira nos dice que es temprano todavía para escribir la historia de la guerra, pero se hace necesario...

"amontonar materiales y documentos para esa obra dificilísima (...) y que cada uno diga, con la mano en la conciencia lo que sabe, lo que piensa, y principalmente lo que vio de esa guerra memorable, para que aparezca la verdad de la historia, para que sean esas las bases en que se funde el futuro historiador..." (15)

Su objetivo principal es hacer una crítica al desempeño del Duque de Caxias, amputando hechos y especificando errores tácticos. Sus objetivos quedan más acá de lo propuesto, lo que se nota de la lectura de este artículo es un cierto malestar con los laureles con que el Duque de Caxias es agraciado. Lo que el autor llama ~~la~~ crítica histórica se resume en premisas condicionantes, si Caxias no hubiese hecho eso... tal cosa habría ocurrido. Tipo de razonamiento que exenta el hecho de sus determinaciones históricas.

Bajo la misma orientación, el texto de Teotonio Meireles es elaborado a partir de una máxima positivista. En su obra...

"todo lo que existe se saca de los escritos y participaciones oficiales, y apenas nos pertenece el trabajo de colección y reunir tales escritos y participaciones".
(16)

Entre las participaciones, el destaque para la acción del Duque de Caxias. La participación del Ejército brasileño se explica a partir del relato progresivo de los hechos históricos coordinados cronológicamente: la invasión de Mato Grosso, la Campaña en Corrientes, en Rio Grande do Sul, las batallas del Paso de la Patria,

Curuzu y Curupaití, y así sucesivamente. En este recorrido progresivo de hechos y ocurrencias el desarrollo de la guerra se explica a través de la acción eficaz del ejército brasileño.

Una de las características de la historia narrativa anotada por Furet es la de representar la necesidad de que todo pueblo necesita de una "narrativa de los orígenes" y de un memorial de la grandeza que pueda ser al mismo tiempo garantía de su futuro. (17)

- La obra de Bormann ilustra esta características:

"Algunos brasileños, entre ellos políticos que tuvieron responsabilidades en la política internacional del régimen pasado, hoy, para brillar como buenos republicanos, atribuyen a los caprichos del fallecido emperador la lucha titánica que sustentamos contra el dictador de Paraguay. No se vive, empero, así a la República, quitándole brillo a una época del pasado".

Es decir, no se puede negar el pasado, pues si lo negamos, estaremos atentando contra "el brío nacional y nuestra gloria militar", pues el Ejército marchó para defender la gloria nacional y cabe a la República recibir los laureles, recibir...

"La gloria que cosechamos en la memorable campaña, como una prenda sagrada de nuestro coraje, de nuestra dedicación en la honra que la tengamos que defender contra sus enemigos".

Bormann tal vez haya sido el primer memorialista que vinculó las glorias del Ejército a la campaña contra Paraguay y a la Proclamación de la República (18). Importante hipótesis a ser averiguada, aunque mas no sea, por el pasaje del centenario de la Proclamación de la República.

Esta tendencia, la de enaltecer al Ejército como una institución republicana privilegiada, tiene en la persona del Duque de Caxias su punto de sustentación. Lira Tavares, en el prefacio a la edición conmemorativa del centenario del fallecimiento de Caxias, en el libro de Dionísio Cerqueira, afirmaba haber sido la guerra del Paraguay y, por extensión, el Duque de Caxias, el elemento consagrador de la unidad del Imperio.

Según Lira Tavares,

"La guerra del Paraguay se proyectó como acontecimiento decisivo en la evolución en la evolución histórica de la nacionalidad.

...gracias a la visión esclarecida y al empeño de Caxias en cuyo espíritu se sosténía la permanente preocupación de organizar el Ejército como expresión de todo el pueblo movilizado". (19)

El Ejército toma la expresión de todo el pueblo a partir de un sólo hombre.

En la obra de Dionísio Cerqueira notamos que la intención que motiva el texto es la exaltación del heroísmo, del coraje de los

grandes oficiales de las fuerzas armadas en operaciones y, siempre que sea posible, interligando esos héroes a sus procedencias familiares o entonces, comparándolos a los Napoleones, a los Titos, a los Federicos. A su favor, le sobra la perfecta coordinación cronológica de su caminada desde Montevideo hasta Campo Grande.

Al desempeño del Ejército se presenta como rival la Marina, ella también detentora de la victoria sobre Paraguay. En el libro de Antonio Madureira, en respuesta al Sr. Jorge Thompson, el cual había hecho críticas a la actuación del Ejército, el autor se propuso restaurar los "hechos verdaderos" sobre la guerra. Sin despreciar los hechos de la Marina se limita a rever solamente los hechos donde el Ejército participó, rehabilitando la institución militar de las acusaciones hechas por el señor Thompson (20).

Carlos Baltazar da Silveira, tomando partido por la Marina, la defiende de los ataques hechos por el Vice-Almirante Artur Jaceguay. Enaltece la participación de la Marina en el ataque al pasaje de Humaitá y Angustura y, con relación a la participación del Conde d'Eu en las maniobras navales, nos da a entender que su envolvimiento ocurrió cuando el recorrido fluvial ya estaba fuera de peligro. (21)

Las explicaciones sobre la guerra poco a poco se particularizan. En la obra de David Carneiro, (22) el objetivo es comentar los acontecimientos militares sucedidos en la Provincia de Paraná, alabando a las personalidades provinciales, como los Prados, los Vaz Lobo, los Buenos Stocheler.

Joaquim Pimentel, bajo la misma óptica particular, nos habla de Pernambuco. (23)

Antonio J.A..Burgel do Amaral nos habla de la guerra a partir de la técnica del "armamento de carga por la culata sobre los diferentes ramos del arte militar". (24) y el Capitán Genserico de Vasconcelos nos habla de los héroes de la Laguna y de Dorados en el contexto de la provincia de Mato Grosso. (25)

Pasado el período de la guerra, ovacionados los próceres, la élite del final del siglo se vangloria de los hechos patrios creando servicio de lozas donde eran imprimidos ramos de laureles como marcos de escenas de batallas del Paso de la Patria, Paisandú, Riachuelo. (26)

La obra de Tasso Fragoso representa la síntesis de la historiografía del final del Imperio y el principio de la República. (27) Según Umberto Peregrino, se trata de la mayor obra sobre la Historia de la Guerra, por la "profusión documental, en la reconstitución de los hechos en la crítica, técnico-profesional, en la fijación del juego ligado a la campaña... e incluso en el sondeo de ciertas relaciones de índole económica y social". (28)

Tasso Fragoso, reconoce los vínculos existentes entre los conflictos del Plata y la conjuntura político-social interna de los países envueltos. Enfatiza el desempeño de la diplomacia imperial en solucionar la cuestión de la libre navegación del estuario del Plata; así como, su interferencia en la política interna de Uruguay

del punto de vista política, la división de los unitarios y de federales argentinos, es el factor explicativo del apoyo de Mitre a la Triple Alianza.

El autor, aunque no profundiza los aspectos económicos, deja margen para un enfoque socio-económico de la Guerra contra Paraguay, cuando aborda la cuestión de la necesidad de Paraguay tener una salida para el Atlántico; el centralismo aduanero del puerto de Buenos Aires y la expansión de la pecuaria en las regiones del sur.

En el mismo año en que se editó la obra de Tasso Fragoso, Teixeira Soares edita su libro: El Drama de la Triple Alianza. (29) En esta obra, el imperialismo -refiriéndose a Rosas y a López- el despotismo, el expansionismo y el armamentismo son conceptos que circulan de un lado a otro, como sinónimos, definidos casi siempre como filosofía de acción, teniendo adelante un personaje histórico (Federico - El Grande, Hitler, López); contrapuesto a este esquema personalístico está la Democracia, como único sistema político en que el personaje histórico es el pueblo. Prefiere cuñar su propia definición de imperialismo, específicamente, el imperialismo de Francisco Solano Lopes, compuesto del binomio: prestigio y fuerza.

Por extensión, también define de imperialismo, el proceso de independencia de los países hispanoamericanos, obra exclusiva de los caudillos. Tales afirmaciones no acompañan un análisis detallado.

Aún bajo una perspectiva personalista, la obra de Paulo de Queiroz Duarte (30) retoma la importancia del Ejército en la victoria de la guerra exaltando no sólo la figura máxima de las fuerzas armadas, pero agregando junto a ésta la figura del voluntario.

Refiriéndose al reclutamiento que el Imperio tuvo que promover, frente a los problemas en la región del Plata, el autor nos dice lo siguiente:

"El recurso, único y capaz sería recurrir a la tradicional magnanimidad del pueblo brasileño, pacífico y tolerante, pero siempre listo para derramar generosamente su sangre en momentos de crisis nacional, predisposto a asegurar con su sevicial concurso la integridad de la Patria (...) y el apelo del Emperador dirigido al voluntariado, tuvo profunda resonancia en el alma de sus súbditos (...) el entusiasmo popular extrapoló en transportes patrióticos, llenando las calles y las plazas de las principales ciudades del país de considerable muchedumbre, vibrante de fe en la justicia de la causa, lista para cerrar hileras en torno de su Emperador. No sólo en la Corte de Río de Janeiro, como en algunas provincias,... los respectivos presidentes pasaron a contar con innumerables y valiosos ofre-

cimientos, en un verdadero torneo de brasillidad".

"La causa nacional pasó a entusiasmar el alma del pueblo siempre entusiasmado por los presidentes de provincias y sus auxiliares capacitados del momento especial que la Nación tenía por delante y del papel histórico que les cabía ejecutar".

"Y, el entusiasmo se propagó vertiginosamente por los más recónditos lugarezos, exicitando y contagiando sus poblaciones a vengar la honra nacional ofendida.

De los voluntarios, se sabe sólo que vinieron en su mayoría de las provincias del Norte y del Noreste, y que eran todos provenientes del pueblo. La construcción ideal del voluntario hecha por el autor no nos permite evaluar los procedimientos usados en la convocatoria.

La convocatoria de los voluntarios se explica sólo por la voluntad, por la abnegación de aquellos que se disponían hacer parte de los cuerpos de los Voluntarios.

Otra cuestión importante, que el término voluntario nos impide analizar, es la procedencia social de los soldados. Eran libres o esclavos? Fue necesario alforriar esclavos para completar el contingente? Si eran libres, cual era la participación de los varios estratos sociales en la composición de los batallones? La convocatoria de los voluntarios interfirió de manera efectiva en la organización y en la disciplina del trabajo esclavo?

Estas cuestiones, sin embargo, esperan por un trabajo más detallado. En los capítulos siguientes, nos proponemos averiguar cuantitativamente la participación de negros libertos en el proceso de corregimentación en la ciudad de Río de Janeiro, así como los varios procedimientos usados, sus dificultades y sus posibilidades, durante el reclutamiento para la guerra.

I.3. SOBRE LAS EXPLICACIONES GENERALES

La obra de Joaquim Nabuco, (31) del punto de vista republicano trajo informaciones valiosas sobre la cuestión del Plata, pues supo vincular el desempeño de la cancillería imperial y los intereses de la libre navegación bajo el punto de vista comercial y a la consolidación del Estado Nacional Argentino.

La navegación de los ríos Paraguay y Paraná, motivo de desavenencias entre los gobiernos de la región, fue solucionada, con la participación del cuerpo diplomático en destaque, a través de los acuerdos firmados en 1856 entre Paranhos y Berges posibilitando la navegación y comercio fluvial entre los dos países, sin embargo, esos acuerdos necesitaban ser rectificados, lo que sólo fue posible el 2 de febrero de 1858, entre Paranhos y Francisco Solano López, en Asunción, permitiendo a ambos la utilización de la ruta fluvial.

La división interna de Argentina en dos gobiernos: el gobierno de la Confederación bajo la dirección de Urquiza, al cual obedeceían las 13 provincias, y Buenos Aires reducida a Provincia, política-

mente centralizadora y dueña absoluta del puerto, condicionando, por lo tanto, el flujo comercial de las provincias argentinas del interior, deseando anexar Uruguay.

Nabuco justifica la intervención del Imperio a la Banda Oriental como forma de impedir la expansión argentina, al mismo tiempo en que esta intervención es el episodio desencadenador de la formación de la Triple Alianza contra Paraguay.

La obra de Nabuco ensancha el horizonte analítico si la comparamos a las obras del período, en que, por circunstancias del momento, se prendían a hechos de menor importancia privilegiando sucesos históricos que pierden su fuerza si son analizados en un contexto más amplio.

Nabuco, refiriéndose a obras que querían explicar la guerra contra Paraguay privilegiando este o aquel hecho aislado, critica el tipo de razonamiento condicionante, si no hubiese hecho esto habría aquello, es decir, razonamiento que privilegia aquello que no fue "contrastado con la realidad".(32)

Sobre el desempeño de la cancillería imperial, menciona la planificación de la Triple Alianza contra Paraguay diez meses antes de su firma oficial, hecho ignorado por buena parte de la historiografía brasileña. Elsa Gonçalvez Avancini, nos llama la atención para el hecho de que el propio Nabuco no profundizó este importante dato en su análisis. (33)

Aunque la obra de Joaquim Nabuco sea de carácter biográfico, sus análisis sobre la política intervencionista del Imperio merecen consideración de todos aquellos que al tema se dediquen.

Horton Bot, (34) analizando las razones de la guerra eligió como factores principales para entender los conflictos en la región del Plata las relaciones de los países envueltos, privilegiando las cuestiones de fronteras, los esfuerzos por la consolidación nacional de las repúblicas y la política expansionista del Imperio.

En el capítulo tercero el autor traza una excelente síntesis de las cuestiones pendientes entre Paraguay, Argentina y el Imperio, teniendo como fondo las disputas de la época colonial entre España y Portugal. Las relaciones de los partidos políticos. Los problemas regionales argentinos, según el autor, fueron interiorizados en el territorio de Uruguay a través de la identidad política entre "blancos y federales". El apoyo de Rosas y Oribe significó la transposición de las disputas entre federales y unitarios argentinos para el contexto nacional de Montevideo. (35)

En el caso del Imperio, el autor analiza su relación con Uruguay desde el punto de vista de los intereses económicos expansionistas brasileño. La región limítrofe entre la provincia de Río Grande do Sul y los departamentos septentrionales de Uruguay constituyen una de las mejores zonas para el pastoreo.

La expansión de la pecuaria brasileña, en dirección a la región situada dentro de la frontera uruguaya, llevó al asentamiento de 50.000 brasileños.

"Se inició un gran comercio con Brasil y paralelamente surgieron diferencias forzadas con las autoridades uruguayas que intentaban controlar la exportación de ganado. El cuatrismo fue la respuesta de los brasileños y las tentativas del gobierno oriental de vigilar y grabar este lucrativo tráfico... En vez de aceptar lealmente la jurisdicción del país en que estaban radicados y donde habían invertido su dinero, se convirtieron con el tiempo en un elemento perturbador, que constantemente clamaba por la protección de Brasil..." (36)

Otro factor económico importante señalado por Horton Bot es el total control del estuario del Plata, a través de Montevideo, pues posibilitaría al Imperio controlar el Río Uruguay y el Río de la Plata y la desmovocadura del Río Paraná.

Estas dos cuestiones son esenciales para entender la relación del Imperio sobre esta región el Plata facilitaría la política migracionista, debido a la calidad del clima y de las tierras por extensión - agregaríamos, la transición del trabajo esclavo al trabajo libre.

Retomando las obras de Horton Bot y de Juan Bautista Alberdi, (37) el argentino León Pomer acentúa los intereses económicos de los hacendados brasileños en codiciar las tierras uruguayas para el desarrollo de la pecuaria.

"... en 1850, los brasileños son propietarios de 428 estancias con una superficie de 4.739.992 hectáreas. En 1864 los riograndenses fijados en Uruguay ya llegan a 40 mil cifras que inquietan a los orientales; ya se traducen en poder económico e influencia política. Un autor anónimo describe así: sobre 7.036 leguas cuadradas de superficie que tiene el país, 1.782 son de propiedad brasileña. En esas tierras...suman casi un quinto de la población total". (38)

Como Horton Bot, León Pomer analiza la importancia de la meta fluvial del estuario del Plata para la economía imperial. El acceso a la navegación fluvial garantiza al Imperio escurrimiento del cacao, oro, diamante, mate, caucho, "ipecacauanha", bainilla, mercaderías provenientes de Mato Grosso que, si son transportados por caminos terrestres, tardaban seis meses de viaje, además de onerar el precio de esas mercaderías.

La cuestión de la libre navegación de los ríos de la bacia del Plata ha sido señalada por todos los autores que se dedicaron a este tema como fundamental para entender la guerra de la Triple Alianza, siendo que, en su gran mayoría, esos autores privilegiaron las cuestiones diplomáticas, no profundizando los factores

económicos envueltos en esta contienda, o cuando mucho analizaron las cuestiones económicas desde el punto de vista de los intereses comerciales ingleses.

Valmir Batista Correa, (39) en reciente trabajo analizando en detalles la economía del sudoeste esclavista en el período regencial, aportó contribución importante sobre el abastecimiento interno de la provincia de Mato Grosso, provincia vinculada geográfica y económicamente a la cuestión platina.

La extinción de la compañía Grão-Pará y Maranhão en el siglo XVIII ocasionó la disminución del flujo comercial entre Mato Grosso y Pará pasando para el primer plano la vía comercial por tierra hacia el litoral sudoeste, onerando en 40,5 o incluso en 100% el valor de las mercaderías necesarias al consumo regional matogrossense.

La cuestión del libre comercio por los ríos Paraguay y Paraná, señalada como fundamental para el proceso civilizador de la nación Paraguaya en las obras de los memorialistas, con la obra de Valmir B. Correa, toma otra dimensión, pues redimensiona la cuestión del libre acceso a las rutas fluviales de la bacia platina como una necesidad económica del Imperio y no sólo la defensa, por el Imperio de los intereses ingleses, como ha sido acentuado.

Desde el punto de vista de la política diplomática, la obra de Nelson Werneck Sodré (40) nos presenta cuatro aspectos importantes para comprender la cuestión platina: los aspectos internos, los aspectos intercontinentales, los aspectos platinos, los aspectos continentales. Entre ellos, elige como factor determinante los as-

pectos intercontinentales, esto porque toma como referencia histórica la independencia de Brasil custodiada por los ingleses.

Aunque el autor da preferencia al factor externo en su análisis, su obra tiene el mérito de señalar las especificidades de la conjuntura regional: intereses regionales e interprovinciales.

NOTAS DEL CAPÍTULO I

- 1 - José Honório Rodrigues. *História e Ideología*. Petrópolis, Vozes, p. 150.
- 2 - Ibidem, p. 144.
- 3 - François Furet. O quantitativo em história. In *História: Novos Problemas*. Rio de Janeiro, Francisco Alves. 2^a edición, 1979. p. 17.
- 4 - Ibidem, p. 53 y ss.
- 5 - Manuel Pinheiro Chagas. *A guerra do Paraguai*. Lisboa. Lucas e Filhos Editores, 1874. pag. 4.
- 6 - Ibidem, p. 135.
- 7 - Citado por Julio José Chiavenato. *Genocidio americano: a guerra do Paraguai*. Rio de Janeiro, Ed. Brasiliense. 2^a edición, 1974. pag.133.
- 8 - Para una visión del Imperio como baluarte del liberalismo, vea Flamarion Barreto Lima. *Guerra do Paraguai*. Escola do Comando do Estado Maior do Exército. 1967. pag.15. Max Von Versen. *História da Guerra do Paraguai e Episódios de viagem à América do Sul*.Mss. IHGB. Lata 670. Pasta 1.

- 9 - Antônio Corrêa do Couto Aguiar. *Dissertação sobre o atual governo da República do Paraguai..* Rio de Janeiro, Tip. del Imperial Instituto Artístico. 1865. pag.5 a 17.
- 10 - Sobre la construcción ideológica de la inferioridad de las etnias americanas vea Oliveira S.Ferreira. *Nuestra América: indoamérica.* São Paulo. Livraria Pioneira Editora, 1971. pag. 48 a 79.
- ii - Antônio Augusto da Costa Aguiar. *As causas que deram lugar à guerra com a República do Paraguai.* São Paulo, Tipografía Americana. 1866. pag. 19.
- 12 - Antônio Corrêa do Couto. Op. Cit., pag. 17. Antônio Fernandez Souza. *A invasão paraguaia do Mato Grosso..* Cuiabá, Typ.J.Pereira Leite. 1919. pag. 1. Silveira Baltazar en 1900, intenta rescatar la imagen de Solano López "Aunque vencido no lo rebajaremos, porque el rebajarlo puede empalidecer nuestras glorias". Carlos da Silveira Baltazar. *Companha do Paraguai: a Marinha Brasileira..* Rio de Janeiro. Typ. do Jornal do Comércio de Rodrigues y Cia. 1900.pag.7 y 8.
- 13 - Flamarion Barreto Lima. Op. Cit. , pag. 13. Para una apreciación del nivel cultural de los paraguayos vea los periódicos imprimidos durante la campaña en el acampamento. en especial el periódico el Cabichuí. Para esta misma cuestión vea edición del Correo del Pueblo del 31 de agosto. 1869. p. 48, Vea también IHGB. Lata 459 pag.25.

- 14 - David Viñas. *Indios, Ejército y Frontera. México. Siglo XIX,* 1982. pag. 23.
- 15 - Satyro de Oliveira Dias. *O Duque de Caxias e a Guerra do Paraguai.* Bahia, Typ. do Diario. 1870. pag. 5.
- 16 - Teotonio Meireles Silva. *O Exército Brasileiro na Campanha do Paraguai.* Rio de Janeiro, Typ. do Globo. 1877.
- 17 - François Furet. Op. Cit., pag. 83
- 18 - José Bernardino Bormann. *História da Guerra do Paraguai.* Curitiba. Editores Jesuino Lopes Y Cia. 1897. pag. 11 y 55.
- 19 - Dionisio Cerqueira. *Reminiscencia da campanha do Paraguai. (1865-1870)* Rio de Janeiro, Biblioteca do Exército. 1980. Pag. 13.
- 20 - Antonio Sena Madureira. *Guerra do Paraguai, resposta ao Sr. Jorge Thompson.* Rio de Janeiro, Typ. do Imperial Instituto Artístico, 1870.
- 21 - Carlos Baltazar da Silveira. op. Cit. . p. Ver también IHGB. Lata 335. Doc. nº 9. *Breves anotações sobre a campanha do Paraguai. A passagem do Humaitá.* 1866. pag.. 41.
- 22 - David Carneiro. *Paraná na Guerra do Paraguai.* s/l. Ed. do Dr. Dicesar Plaisant, 1940.

- 23 - Joaquín Silveiro de Azevedo Pimentel. *O onze de Voluntário da Pátria.* Rio de Janeiro, Oficinas Gráficas do Jornal do Brasil. 1909.
- 24 - Antônio J.A. Gurgel Amaral. *A questão do Rio da Prata.* Rio de Janeiro, Typ. Perseverancia, 1871.
- 25 - Genserico de Vasconcelos. *A guerra do Paraguai no teatro de Mato Grosso.* Memoria histórica para servir de base al monumento a los héroes de la Laguna y de Dorados. Papelería Confianza Alberto Silvares y Cia. Otros textos que tratan de los aspectos particulares de la Guerra: Moreira de Azevedo. "O combate à ilha Cabrita " in RIHGB 33 2^a parte. 1870. pag. 5. Jonas Correia. " Perfil histórico de uma batalha: Tuiti " in RIHGB nº 294. 1972. pag. 369.
- 26 - *Enciclopédia pela Imagem: a guerra do Paraguai..* Porto Libelo; s/d.
- 27 - Augusto Tasso Fragoso. *História da Guerra entre a Tríplice Aliança e o Paraguai.* Rio de Janeiro. Imprensa do Estado Maior do Exército. 1934.
- 28 - Umberto Peregrino. " Autores militares em discussão ". in RIHGB nº 334.
- 29 - Alvaro Teixeira Soares. *O drama da Tríplice Aliança.* Rio de Janeiro. Editora Brand. pag. 16.

- 30 - Paulo de Queiroz Duarte. *Os Voluntários da Pátria*. Rio de Janeiro, Biblioteca do Exército. 1981. 2v pag. 200 y ss.
- 31 - Joaquim Nabuco. *Un estadista del Império*. Tomo I e II. Cia Editora Nacional/Civilização Brasileira. 1936 (versión castellana de Gonzalo Repaz. Paris Garnier, s.d.)
- 32 - Ibidem. pag. 69 y 73
- 33 - Elsa Gonçalves Avancine. *Atuação de Paranhos no Uruguai (1851-1863)*. Dissertação de mestrado na Faculdade de Filosofia e Letras e Ciências Humanas. USP. São Paulo. 1982. pag. 16
- 34 - Horton Box. *Los orígenes de la guerra del Paraguay contra la guerra del Paraguay contra la Tríplice Alianza*. Asunción, La Colmena. S/A, 1936
- 35 - Ibidem. Cap. IV
- 36 - Ibidem, pag. 117
- 37 - La visión americana sobre la guerra del Paraguay tiene como referencia principal la obra de Juan Bautista Alberdi. *El Imperio del Brasil ante la Democracia de América*. Colección de artículos escritos durante la guerra del Paraguay contra la Tríplice Alianza. Ediciones Especial del "El Diario". Asunción, 1919.

- 38 - Citado por León Pomar. **Os conflitos da bacia platina São Paulo.** Ed. Brasiliense. 1980. Idem. **La guerra del Paraguay: Gran Negocio.** Buenos Aires, 1968. pag. 67 . Horton Box. Op. Cit. , pag. 117.
- 39 - Valmir Batista Corrêa. **Mato Grosso(1817-1840) e o papel da violência no processo de formação no desenvolvimento da província..** Tese de Mestrado. USP. São Paulo. 1975.
- 40 - Nelson Werneck Sodré. **As razões da Independência.** Rio de Janeiro, Civilização Brasileira. 1965.

CAP. II - SOBRE LAS POSIBILIDADES: REEMPLAZO DE MANO DE OBRA ESCLAVA Y RECLUTAMIENTO DE ESCLAVOS.

La necesidad de mano de obra para la labranza de café en el sudoeste brasileño durante la primera mitad del siglo XIX ya se evidenciaba mucho antes de la abolición del tráfico en 1850. (01)

Con la expansión de la frontera agrícola en el oeste paulista y la interrupción del tráfico atlántico, se acentúa la necesidad del reemplazo de la mano de obra esclava por una mano de obra libre, europea. Delante de esa necesidad urgente, la clase política del Imperio no puede quedarse ausente. Al mismo tiempo en que la labranza se resentía de un aumento de contingente de trabajadores, el Imperio precisaba suplir las exigencias que la cuestión platina le imponía.

El 20 de enero de 1865 el Dr. General Consejero Henrique de Belaurepaire Rohan, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Guerra, en carácter reservado, consultó el Consejo de Guerra sobre cuatro requisitos relativos a las necesidades y posibilidades del ^{para} Imperio/poder hacer la guerra a Paraguay. (02)

El primero de esos requisitos indagaba el número de soldados de diferentes armas necesario al Ejército. El segundo trataba de averiguar "cuáles son los recursos a que debemos recurrir para que ese Ejército se pueda organizar con necesaria agilidad". El siguiente "cuál era el mejor plan de campaña a adoptarse para asegurar el triunfo de nuestras armas". Y por último "si es conven-

niente que los Cuerpos que van llegando de las provincias sigan inmediatamente a reunirse al Ejército en operaciones".

Para nuestro propósito, solamente el segundo requisito interesa, pues en él los consejeros expresan la urgencia de la medida: quién y cómo debería ser reclutado?

Respondiendo al segundo requisito, el Brigadero José de Victoria Soares de Andréa optó en un primer momento por reclutar en la Guardia Nacional todos lo que en ella están debidamente calificados; en seguida, sugiere el reclutamiento de voluntarios nacionales y extranjeros.

Ya el Brigadero Manuel Antônio da Fonseca Costa, reconociendo que el alistamiento de voluntarios no correspondería a las necesidades de la guerra, propuso el reclutamiento de civiles, desde que no perjudicase las artes industriales y las labranzas, protegiendo la mano de obra en ella empleada. El Brigadero Damasceno Rosado propone el reclutamiento "de los cuerpos de la Guardia Nacional que se encuentran en las circunstancias de la ley y además de esto el reclutamiento incluso forzado".

Siguiendo este razonamiento del reclutamiento forzado, el Brigadier José Antônio Pereira do Lago define cuáles son las provincias aptas a otorgar tal reclutamiento.

La provincia de Minas Gerais, Bahia y Pernambuco pueden ofrecer famosos contingentes por ser las que aumentan más en fuerza cívica. Si la fuerza cívica y la Guardia Nacional no corresponden a

las necesidades de la Guerra es de absoluta necesidad proceder al reclutamiento forzado no sólo en la población sino también en la propia Guardia Nacional.

Corrobora en este sentido la opinión del Teniente General Barón de Suruhý, que además de estar de acuerdo con el reclutamiento de los voluntarios que se presenten, aprueba el reclutamiento forzado conforme a las instrucciones que serían discutidas. La necesidad de reposición de soldados y la falta de ellos hace del reclutamiento forzado una práctica normal, hasta tal punto que el Brigadier Ernesto Augusto Cézar Eduardo de Miranda sugiere precauciones en éste.

"El gobierno ordenará un reclutamiento forzado, empero hecho con criterio y que no se ejerzan actos de venganza como muchas veces suelen practicar las personas encargadas de reclutar". (04)

Además de atender a las necesidades de la guerra, el reclutamiento forzado se usó para bienes políticos o personales -actos de venganza sobre las personas reclutadas- lo que causó contiendas entre conservadores y liberales en ocasión del levantamiento de los mapas electorales, sobre los cuales recaía la convocatoria para la Guardia Nacional.

El Disputado Macédo de Soares advierte:

"El sistema de reclutamiento que actualmente se observa; se puede reducir a dos: reclutamiento voluntario y reclutamiento forzado, que además de forzado puede también ser

arbitrario, y es exactamente éste el que hemos adoptado".

(05)

La arbitrariedad se daba en ocasión de las disputas electorales. El art. 108 de la Ley del 19 de Agosto de 1846 prohibía el reclutamiento sesenta días de la elección primaria y treinta días después. Según el Diputado Ribeiro da Luz, la misma ley olvidó prohibir el reclutamiento en ocasión de las elecciones de los jueces de paz e concejales. (06)

Durante la sesión del 22 de julio de 1864, el mismo Diputado tratará la cuestión de la arbitrariedad política ocurrida en las elecciones del 9 de agosto último, en la provincia de Minas Gerais, en detalles:

"En ocasión de la última elección primaria, en diversas feligresías del 5º distrito de Minas Gerais las autoridades policiales, con el fin de obligar a los votantes conservadores a votar en la chapa del gobierno, o a los que no cedían la amenaza y eran recalcitrantes a perder su voto, los obligaban a conducir oficios en las vísperas de la elección para otras autoridades de los distritos vecinos los cuales comúnmente sólo contienen cartas particulares recomendando la detención del pobre votante hasta pasada la elección".(07)

Los abusos eran cometidos en todos los niveles de la autoridad administrativa. El Diputado por la provincia de Goiás, Sr. José Angelo, acusó al presidente de su provincia el Sr. José Martins de Alencastro, de los siguientes delitos: asentamiento de soldados

indebido por enfermedad y por minoridad.

Por enfermedad, asentó 12 soldados; por minoridad, asentó niños entre 9 y 12 años en un total de 15, siendo dos de ellos con edad de 15 años. El límite de edad para el ejército era 18 años completos (08).

En las discusiones trabadas en el legislativo los puntos más polémicos fueron el proceso por el cual el reclutamiento se daría y sobre quién debería recaer la convocatoria.

Nos parece que el primer punto, aquel que se refiere a las actitudes arbitrarias por parte de los varios sectores de la administración imperial, representa no sólo una extensión de las disputas partidarias sino también una práctica coercitiva propia al sistema esclavista, aunque ejercida sobre individuos libres. (09)

Macedo de Soares, al comentar esos procedimientos arbitrarios, llamaba la atención para otros puntos importantes.

"La Cámara sabe, nadie desconoce que otras causas pueden determinar notable disminución en el número de los soldados de un ejército...es posible el desarrollo de molestias epidémicas en el ejército; y si hoy hay 60.000 en armas, y si ellos son necesarios, dónde están los recursos para remplazar los bravos que perdemos? Dónde está la reserva preparada para mantener este número de 60.000 hombres que se reputan necesarios?" (10)

Notamos dos preocupaciones básicas, la primera es la posibilidad de bajas por enfermedades infecto-contagiosas, remitiéndose a las condiciones de trabajo y a las condiciones higiénico-sanitarias de la época. (11)

La segunda cuestión es: habiendo bajas, cómo reemplazar ese elemento? Al reconocer la falta de elementos para componer los cuerpos de la Armada y del Ejército, por tratarse de una sociedad esclavista, esto nos remite a la cuestión de la posible utilización de la mano de obra esclava como solución para la carencia de contingente.

Los primeros proyectos presentados a la Cámara de Diputados no discutieron de manera explícita la convocatoria del liberto. Primeiro, se trató de resolver el problema de la convocatoria entre los libres, tomándose el cuidado de excluir algunas categorías de hombres libres.

El proyecto del Diputado Silveira de Sousa excluía de la convocatoria los letrados y aquellos ligados a la administración pública.

En su art. 17, el proyecto excluía los libertos de asentar soldados en el Ejército, así como los ebrios, los que hubieran sido condenados a prisión por cualquier tipo, los de malas costumbres, los incorregibles. (12)

El Diputado José Bonifácio comparando el proyecto del Diputado Silveira con un otro proyecto presentado por la 69 Comisión de Examen de la Legislación del Ejército, decía que el primero establecía la primacía de las letras sobre la industria.

"El otro establece un privilegio en favor de las letras contra la industria, como si en un país en las condiciones de Brasil...fuese más digno de protección el titulado en cualquier Academia del Imperio que el labrador y el negociante...." (13)

Criticando el proyecto de la 69 Comisión de Examen, que excluía el liberto de la convocatoria, el noble diputado adivierte que la Constitución del Imperio da el derecho de voto al liberto que por ley puede ser convocado para la Guerra Nacional.

Sin embargo, el diputado Buarque, cuando justificó la no inclusión del liberto, en el proyecto de la 68 Comisión de Examen, en su discurso deja transparentarse el prejuicio racial.

"Yo sé que el liberto puede, por nuestra legislación, ocupar los primeros cargos de elección popular y otros: pero el hecho es que los prejuicios sociales no le permiten que efectivamente ellos lleguen hasta esos cargos; y cuando así ocurre, es cierto que el hecho de haber en el ejército una mayor comunicación en la vida de los soldados que en la de los ciudadanos en otras clases es motivo a mi ver justo para provocar la repugnancia del alistamiento de los

"libertos en el ejército." - subrayado nuestro - (14)

El discurso parlamentar trae implícito el deseo de mantener a disposición de la labranza da mano de obra de los libertos, procurando evitar que ella se desplace para las actividades del ejército y en ellas se adapte y permanezca.

El Barón de São João de Rio Claro procura evitar que trabajadores libres, ejerciendo actividades de apoyo a la labranza, sean convocados:

"...la Provincia de São Paulo no está en las circunstancias de otras muchas provincias del Imperio. La provincia de São Paulo no es comercial ni industrial, ella es especialmente agrícola... El transporte de los géneros se hace a costa de los animales con dificultades enormes siendo conductores de esos animales hombres que no pueden desligar del servicio de la labranza, de que forman complemento constitutivo indispensable (...) la provincia ya siente gran desfalco de brazos. La producción ha disminuido, como se nota por la recaudación fiscal general provincial...Cuál es la razón de esto? (...) Los hombres que se dedicaban a la pequeña labranza, viendo que sus vecinos que estaban más en el caso de ir para la guerra eran conservados en paz para servir en la campaña electoral, a la par que la designación recaía sobre persona a quien no debía tocar, se ha visto en la necesidad... de procurar refugiados en los matorrales. (15)

El discurso del diputado resalta la cuestión del pequeño sitiante, dos años después de que la propuesta del Diputado Silveira excluya los letrados. Se observa la urgencia en rescatar el pequeño sitiante como posible mano de obra libre complementar a la labranza cafetera esclavista. En este sentido, no nos parece mera coincidencia el hecho de las leyes de contratación de parcería y locación de servicios suscitara cuestiones que conflictuaban con los intereses de aquellos que cuidaban del reclutamiento.

En la década del 60, disminuye la cantidad de inmigrante europeos, primero, por los varios problemas de contratación entre hacendados y colonos no asegurados por leyes; segundo, por la propaganda negativa diseminada en Europa de que esos inmigrantes eran sometidos a un sistema servil de trabajo, tercero por el temor del conflicto en la región del Plata. (16)

Según Lucía Lamounier, esos hechos sumados llevaron la élite imperial a volverse hacia el trabajador nacional, privilegiando la "plata de la casa". Ya en 1861, la Cámara de los Diputados proponía que se utilizase la "plata de la casa" aunque esta plata no fuese de ley.

"...esta muchedumbre que vive en el ocio, en la pereza y en la miseria, que tiene por constante residencia la taberna y por única distracción o trabajo el juego, es en esa muchedumbre que debemos procurar los colonos, confecionándose leyes represivas de la vagancia facilitándoles instrumentos agrícolas, proporcionándoles estudios agrónomos..." (17)

Relacionar la mano de obra libre nacional a los intereses imperiosos de la labranza confluyaba con la organización del reclutamiento. El Diputado Barros proponía regular la locación de servicios de los brazos nacionales estimulando la exención del reclutamiento a aquellos que permaneciera en el campo:

"como nuestra población libre todavía no está acostumbrada a los sufridos trabajos agrícolas ... es también indispensable crear algún estímulo poderoso para el trabajo, incentivo que nos garantice estabilidad de los servicios que hoy no podemos conseguir (...). Con miras a tal incentivo me acordé de exentar del reclutamiento en la Armada y Ejército, así como del servicio de Guardia Nacional, todos aquellos locadores que se empleen efectivamente en la cultura de los principales géneros de exportación: café, algodón y azúcar". (18)

La propuesta del Diputado Barros causó polémica entre los presentes, forzándolo a retirar el proyecto ya en la primera discusión, pues alegaban que, si el proyecto fuese aprobado, facilitaría arbitrariedades incontrolables.

Un diputado por Sergipe da como ejemplo las actitudes arbitrarias que venían ocurriendo en ocasión de la guerra contra el gobierno do Paraguay.

"O habéis de asentar soldado como voluntario o seréis reclutados, si no queréis sujetaros a cualquiera de estos servicios, entonces venid a trabajar gratuitamente en mis

culturas que yo os exento del peso de voluntarios del reclutamiento".

El mismo Diputado nos relata lo que oyó de una autoridad policial:

"...qué felices éramos nosotros si continuase la guerra de Paraguay, porque mientras ella dure tendremos brazos libres gratuitamente". (19)

La propuesta de reforma de ley, para los contratos de parcería y arrendamientos de servicios presentado por Tavares Bastos incluye de manera especial al trabajador liberto. El eje central de la propuesta gira en dos puntos fundamentales: primero, arrendar el trabajo liberto en la labranza, segundo, orientar la mano de obra libre nacional para las necesidades de la conjuntura: reclutamiento para la guerra y reemplazo de la mano de obra esclava.

Emancipación y vagancia son sinónimos de una misma situación social que los políticos intentan ecuacionar a través de las leyes disciplinadoras de los contratos de mano de obra libre nacional y de los procedimientos forzados de reclutamiento. (20)

Las reuniones del Consejo de Estado también nos interesan como objeto de análisis. Incluso no teniendo objetivos legislativos, sus reuniones servían para orientar consultas por parte de la administración. En valiosas oportunidades el Consejo de Estado se indisponía con el Poder Legislativo. Apartado de las disputas partidarias el Consejo a veces responde de manera más inmediata a las contingencias de la realidad.

En estos discursos en que la objetividad administrativa supera las argumentaciones político-ideológicas de los conservadores y liberales, queda más fácil darse cuenta de la urgencia, de aumentar el contingente para la guerra, utilizando el expediente de la alforria como recurso último. (21)

El 28 de octubre de 1866, el Gobierno Imperial envió al Consejo de Estado tres requisitos relativos a la cuestión de la mano de obra esclava. El primero de ellos se refería a la conveniencia de "ceder en la alforria de esclavos para aumentar el número de los soldados del ejército; el segundo se cuestionaba cuáles eran los esclavos "preferibles para el fin de que trata el primer requisito: los de la Nación, los de las Órdenes Religiosas o los de los particulares". El tercero preguntaba cómo realizar esa medida.

De los nueve consejeros presentes tenemos cuatro votos contrarios y cinco favorables a la emancipación (22).

De los cinco votos favorables sólo uno, el del Visconde de Abaeté, optó por los esclavos particulares, sugiriendo el uso del recurso de desapropiación como disponía la ley del 9 de Septiembre de 1826. El Consejero Nabuco también optó por el recurso de la desapropiación, empero incluye las tres categorías de esclavos: los de particulares, los de las órdenes religiosas y los de la nación. (23).

Veamos en detalles los argumentos expresados en la reunión del Consejero de Estado.

El Visconde de Abaeté analiza la estadística que se conoce de las tres categorías de esclavos:

1- Los de la Nación, usando los datos presentados en el cuadro nº 108, Anexo al relatorio del Ministerio de Hacienda, presentado a la Asamblea General en la Sesión Legislativa del año 1866, alcanzan un total de 704, de esos deben excluirse los menores de 12 años, que son en número de 246 los mayores de 50 años, que son en número de 59. De manera que los esclavos disponibles pertenecientes a la Nación no sobrepasan a 399;

2- en relación al número de esclavos de las órdenes religiosas, el Consejo no dispone de datos;

3- usando cifras referentes al número de esclavos particulares, el Consejero de Abaeté nos presenta un número de 244.225 esclavos. Debido a la superioridad del número de esclavos de particulares, le parece que si fuese emancipada la décima parte, se resolvería el problema de la falta de contingente.

En relación a los datos presentados por el Consejero de Abaeté referentes a los esclavos de la Nación, el Gobierno Imperial, por el decreto nº 3725-A del 06 de noviembre de 1866 un día después del

pronunciamiento del Consejero ordenó que: a los esclavos de la Nación, que estén en condiciones de servir al Ejército, se les dé gratuitamente libertad para emplearse en aquel servicio; y, siendo casados, se extiendan los mismos beneficios a sus mujeres". (24)

De las tres categorías de esclavos, el Consejero de Abaeté cree conveniente que se emancipen 10% de los esclavos de particulares para atender a las necesidades del reclutamiento, desde que las emancipaciones sean debidamente pagadas por el Gobierno Imperial.

"...obvio que los esclavos de dominio particular son los que pueden traer al Ejército un aumento tal de fuerza numérica que lo habilite para proseguir con rapidez y ventaja en la guerra de invasión (...) En los batallones asentaría los esclavos, cuyos señores quisieran libertarlos para el servicio de la guerra, mediante indemnización... Así se evitaría cualquier pretexto para resistencia y perturbaciones de orden público en la ejecución de un decreto obligatorio, y además de esto la labranza poco o nada sufriría con la falta de los brazos que pudiese ceder"...

(25)

A su entender, esa medida protegería la labranza de un golpe violento en su organización de trabajo, al mismo tiempo en que disminuiría las pérdidas de los propietarios, facultándoles el derecho de la indemnización.

Apoyándose en el Consejero de Abaeté, el Visconde de Itaboraí defiende la indemnización, pues está convencido que el Gobierno Imperial no pretende alforriar los esclavos sin la "debida y previa"

indemnización, analiza la conveniencia de la emancipación y concluye:

"...hemos ya sufrido probablemente continuaremos sufriendo la presión de gobiernos extranjeros y poderosos. Esta cuestión ha sido ya agitada en la prensa, y muchas veces de un modo...imprudente; la agitación cedió con la guerra, pero ha de despertarse más viva e incandescente después que ella termine. Es una cuestión que no debe ser tratada si no con mucha cautela y reserva, y de modo que la emancipación sea muy gradual y lentamente realizada".

Asumió la alforria como medio correcto para incrementar las filas de los batallones, al mismo tiempo en que constituiría el

"...paso más adelantado y más decisivo para la próxima y rápida emancipación". (26)

Su opinión refleja un conocimiento preciso de la capacidad de disolución de la disciplina del trabajo esclavo provocada por la guerra contra Paraguay, que de manera directa interfirió no sólo en el seno del trabajo esclavo como en toda sociedad esclavista, posibilitando una vertiente de refutación y una actitud emancipacionista más eficaz. (27)

Aunque la cuestión de la emancipación de los esclavos estuviera siendo tratada con el objetivo de enviarlos a la guerra, es común entre los Consejeros el cuidado en preaverse contra la total emancipación de los esclavos. El Consejero Sousa Franco elucida mejor este precepto.

"No se trata de decretar la emancipación de los esclavos del Imperio, cuestión muy importante, cuya solución todos los días se aproxima; se trata solo de aumentar las hileras del Ejército, en campaña en Paraguay, con algunos de los actuales esclavos, que estando en las condiciones exigidas, les da el gobierno u obtenga de sus señores la emancipación precisa para este fin. Esta me parece que es el espíritu de primer requisito,... ceder en la emancipación de esclavos". (28)

Si en este punto específico Sousa Franco no considera intención del Gobierno Imperial decretar la emancipación total de los esclavos, no por eso deja de tener cautela cuando analiza la posibilidad de alforriar 1.500 esclavos de propiedad particular, merecedor de "cautelas especiales que garanticen o no comprometan la seguridad pública". (29)

La libertación de esclavos tenía también otro lado, el peligro eminente que podría representar en caso que fuese en número suficiente para desequilibrar el orden público. Formar un ejército con libertos y al mismo tiempo suplir una necesidad imperiosa representada un riesgo tanto en el teatro de las operaciones como dentro del Imperio pudiendo conmover la población esclava. En el decir del Consejero Paranhos, agitaría a la población esclava no sólo "por sus propios instintos sino mucho más todavía por instigación de agentes ocultos". (30)

De las tres categorías de esclavos, el Consejero Paranhos opta por los esclavos de la Nación y de las órdenes Religiosas, justamente por no comprometer el área productiva del país. Antepone a la cuestión de la manumisión inmediata de los esclavos, los siguientes inconvenientes:

- 1 - Herir los prejuicios sociales, de los que no estarán exentos los Voluntarios de la Patria y Guardias Nacionales, en su gran mayoría viéndose obligados a ombrear con individuos que todavía ayer eran cautivos, y que obtuvieron la libertad, no porque su carácter y costumbres los tornasen dignos de ella sino que únicamente por la necesidad de reforzar el ejército...
- 2 - Exitar entre la población esclava ya no poco despierta en estos últimos tiempos por la propaganda de las ideas de abolición más o menos próxima, el deseo además bien material, de sacudir el yugo de la esclavitud. Hay por lo tanto, en esa medida algún peligro de orden público, digno de seria atención, cuando la Fuerza de línea se encuentra casi toda empleada en la guerra externa... (31)

Los Consejeros demostraron en sus pareceres la preocupación, ora mayor, ora menor, con el hecho de que la emancipación estaba irremediablemente próxima, cabiendo entonces conducirla de modo que garantizase la estabilidad económica y física de la clase propietaria. Aunque el tema central sea la pertinencia o no de la emancipación para la guerra - vista como el inicio del proceso emancionista - lo que notamos en la argumentación es una preocupación con la seguridad pública.

De las tres categorías de esclavos, el Consejero Paranhos opta por los esclavos de la Nación y de las órdenes Religiosas, justamente por no comprometer el área productiva del país. Antepone a la cuestión de la manumisión inmediata de los esclavos, los siguientes inconvenientes:

- 1 - Herir los prejuicios sociales, de los que no estarán exentos los Voluntarios de la Patria y Guardias Nacionales, en su gran mayoría viéndose obligados a ombrear con individuos que todavía ayer eran cautivos, y que obtuvieron la libertad, no porque su carácter y costumbres los tornasen dignos a ella sino que únicamente por la necesidad de reforzar el ejército...
- 2 - Exitar entre la población esclava ya no poco despierta en estos últimos tiempos por la propaganda de las ideias de abolición mas o menos próxima, el deseo además bien material, de sacudir el yugo de la esclavitud. Hay por lo tanto, en esa medida algún peligro de orden público, digno de seria atención, cuando la Fuerza de línea se encuentra casi toda empleada en la guerra externa... (31)

Los Consejeros demostraron en sus pareceres la preocupación, ora mayor, ora menor, con el hecho de que la emancipación estaba irremediablemente próxima, cabiendo entonces conducirla de modo que garantizase la estabilidad económica y física de la clase propietaria. Aunque el tema central sea la pertinencia o no de la emancipación para la guerra - vista como el inicio del proceso emancionista - lo que notamos en la argumentación es una preocupación con la seguridad pública.

El parecer de Torres Homem sintetiza y refuerza la argumentación anterior, sólo que de una forma mucho más radical, pues es totalmente contra la alforria.

"que el Estado liberte parte de los esclavos en nombre de la humanidad y de las civilización, o que lo haga con el único interés de obtener soldados, esto es indiferente; los efectos morales son los mismos sobre la masa general de la esclavitud no comprendida en la alforria. En ambos casos origina esperanza, despierta aspiraciones y provoca sentimientos incompatibles con la seguridad de los propietarios y con el orden público en el régimen monstruoso de la esclavitud. Las emancipaciones últimamente dadas en la Corte y en las Provincias como medio de ofrecer substitutos a los ciudadanos designados para la campaña de Paraguay son hechos individuales y aislados que no tienen el mismo alcance peligroso y no producen sino el efecto de aumentar el Ejército introduciendo en sus filas gentes degradados por el cautiverio de la víspera, y destituídos de los sentimientos que constituyen la nobleza del corazón del soldado". (32)

El hecho es que en ocasión de la guerra contra Paraguay, en el ámbito de la Cámara de Diputados, del Consejo de Estado y del Consejo de Guerra, la mano de obra esclava, es llamada a dar su contribución, formando filas en los batallones que seguían para la guerra. En 1871, la comisión especial para estudiar el proyecto del ejecutivo sobre el estado servil reconocía la disminución del número de esclavos debido al "sistema adoptado en ocasión de la Guerra Paraguaya". (33)

Veamos en seguida la trama social necesaria para la realización del proceso de reclutamiento.

NOTAS DEL CAPÍTULO II

- 01 - Para un abordaje detallado de la experiencia con trabajador libre en labranza de café antes de 1850, ver María Lucia Lamounier. *Da escravidão ao trabalho livre: a lei de serviços de 1879.* Campinas, São Paulo. Papirus. 1988. Robert Conrad. *Os últimos anos da escravidão no Brasil(1850-1888).* Rio de Janeiro. Civilização Brasileira, 2^a ed., 1978. Para el caso específico de São Paulo aconsejamos el prefacio de Sergio Buarque de Holanda a la obra de Thomas Dava *Memoria de um Coronel no Brasil(1850)*. São Paulo. Livraria Martins.
- 02 - Oito ofícios de diversas autoridades militares abaixo declaradas respondendo aos requesitos que se lhes formularam relativos à Guerra com o Estado do Paraguai. AERJ. Volume I, Pasta 54, Cx.2.Mss. hecho por el Sr. Ministro de la Guerra y constantes del Oficio Circular del 20 de enero de 1865.
- 03- Ibídem
- 04- Ibídem
- 05- *Anais da Câmara de Deputados.* Sesión del 5 de Julio de 1865.
- 06- Ibídem, Sesión del 22 de Julio de 1864, pág. 204. Sesión del 04 de Julio de 1864.
- 07- Ibídem, pag. 205 y 206.

- 08- Ibídem, Sesión del 3 julio de 1866, pág. 22.
- 09- Silvia Hunold Lara. Campos da violencia. Rio de Janeiro. Paz e Terra. 1988. Célia Maria Marinho de A. Azevedo. Onda Negra. Medo Branco: O negro no imaginário das élites no siglo XIX. Prefácio. Peter Eisenberg. Rio de Janeiro. Paz e Terra, 1987.
- 10- Anais da Câmara de Deputados.. Sesión del 05 de Junio de 1865.
- 11- Sobre las fuentes que informan sobre esa problemática vea: Livro de entrada e saídas dos enfermos nos hospitais e enfermarias do Exército. AERJ; documentos sobre la compra de esclavos en Rio de Janeiro para la Armada Imperial vea Cartas de libertad, procuraciones e relacões das inspeções de saúde(1866-1868) IHGB. Lata 407. Doc. 48. MSS.
- 12- Anais da Câmara de Deputados. Sesión del 24 de marzo de 1864, pág. 229.
- 13- Ibídem, Sesión del 01 de junio de 1868, pag. 07.
- 14- Ibidem, pág. 13. En relación al Proyecto de la 63 Comisión de la Legislación del Ejército Joaquim Manuel de Macedo comentando este proyecto a pedido de S.M.I. afirma estar seguro de que sólo los pobres realizan servicios militares y sobre la convocación de los esclavos, no admitiría en casos del reemplazo "libertos que no tuvieran tres años de vida fuera de la esclavitud" - Memoria de Joaquim manuel sobre el reclutamiento. IHGB. Lata 276, Doc.19, MSS..

15- Ibídem, Sesión del 11 de Septiembre de 1866.

16- Thömvatz, Op. Cit.,

17- *Anais da Câmara de Deputados*. Sesión 19 de agosto de 1861.

También citado por Lucía Lamounier, Op. Cit., pag. 71.

18- Ibídem, Sesión del 14 de agosto de 1866. Apéndice, pág. 283.

19- Ibídem, pág. 41. Lucia Lamounier, Op. Cit., pag. 83/84.

20- Ibidem, Sesión del 14 de julio de 1867. pag. 285/86.

21- *Atas do Conselho de Estado*. Sesión del 5 de noviembre de 1866.

Sobre al creación del Consejo de Estado, sus objetivos, estructura y funcionamiento ver la obra de José Pedro Pinto Esposel. *O Conselho de Estado do 2º Reinado*. Tesis de Doctorado. USP. São Paulo, 1972.

22- Faltaron a la Sesión tres consejeros: Euzébio de Queiroz Coutinho Matoso Câmara, Baron de Uruguayana y el Marqués de Olinda.

23- Además del Acta arriba citada, ver también el *Parecer do Conselheiro Nabuco de Araujo enviado a S.M.I. IHGB*. lata 372. Pasta 22.

- 24- Aput., Thalita de Oliveira Casadei. "Os escravos da Nação na Guerra do Paraguai." IN NOPH. 28, marzo-abril, Ano III. 1966.
- 25- **Atas do Conselho de Estado Sesión del 5 de noviembre de 1866,**
pag. 73.
- 26- Ibídem.
- 27- Liana Lage de Gama Lima. **A rebelião negra em Campos na última década da escravidão** Instituto de Ciências Humanas e Filosofia. UFF. Niteroi. 1977. Para una visión historiográfica del Movimiento Abolicionista, ver Luis Lopes. **Imagen e Reflexo.** Rio de Janeiro. Instituto de Filosofia e Ciências Sociais-UFRJ. Tesis de Mestrado.
- 28- **Atas do Conselho de Estado. Sesión del 5 de noviembre de 1866,**
Pág.79.
- 29- Ibídem, pag. 81
- 30- Ibídem, pag. 86
- 31- Ibídem, pag. 85
- 32- Ibídem, pag. 86
- 33- **Anais da Câmara de Deputados Sesión del 30 de junio de 1871.**

CAP. III - RECLUTAMIENTO: ACERCA DE LAS DIFICULTADES Y PROCEDIMIENTOS.

Algunos estudios ya constataron la práctica del reclutamiento forzado de negros esclavos y libertos, para el período colonial.(1) El reclutamiento de mano de obra negra e india servía para "hacer abultadas razas", abasteciendo de mantenimiento a la corporación militar y a ellos propios.(2)

La utilización del negro como soldado armado ya había sido propuesta por Don Luis Antonio de Sousa Botelho en 1765, administrador de la provincia de São Paulo, el cual sugirió al gobernador de Minas Gerais - Conde Deiras - socorrerlo con 20.000 a 30.000 negros, provocando reacción negativa por parte de los hacendados y mineros. La sugerencia motivó la edición de un libelo sobre la falta de negros en el campo y en la mineración e indagaba: cómo pagar el quinto real?

Juntamente con las cartas de emancipación, la libertación y, en seguida, la convocatoria del esclavo, se intensificaron durante el período de la guerra contra el Paraguay.

La constitución Imperial prohibía a la Guardia Nacional prestar sus servicios fuera de los límites del país. Cuando fue convocada para la guerra, tomó la denominación de Cuerpos Destacados o Voluntarios de la Patria, debido a lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto nº 3.371 del 7 de enero de 1865.(3)

Como instrumento jurídico, el Decreto posibilitó la convocatoria de la Guardia Nacional cuyo contingente fue aumentando con integrantes de la policía, con nuevos reclutas, y con esclavos libertos. Todos llamados para cumplir el papel de "voluntarios".

A través de los Relatorios del Ministerio de los Negocios de la Guerra, se observan los procedimientos utilizados durante el reclutamiento, así como las interminables quejas ministeriales a las dificultades que se presentaban.

El Decreto que había creado los Cuerpos de voluntarios de la Patria no fue eficaz en la convocatoria de los Guardias Nacionales, para lo que objetivamente había sido criado. Varios otros decretos, órdenes, Portería y oficios son publicados con la misma intención.

En la tentativa de minimizar las dificultades, el Ministro de Justicia, Francisco José Furtado, permite al presidente de la Provincia de Bahia, Luiz Barbosa José Furtado, suspender y disolver la Guardia Nacional cuando se recuse al reclutamiento; al Presidente de la Provincia de Minas Gerais, permite alistar extranjeros en los Cuerpos de Voluntarios y en correspondencia al presidente de la Provincia de São Paulo, recuerda no haber "circunstancias peculiares de localidad" que impidan el alistamiento. (4)

José Tomás Nabuco de Araujo, cuando Ministro de Justicia, comunicó al Gobernador João Crispiano Soares que guardias nacionales que rehusaran el llamado para el servicio de la guerra deberían ser arrestado, conducidos y escoltados a la Corte para servir el doble

del tiempo en el Ejército. Al Gobernador de Rio de Janeiro, alertó que los casamientos realizados posteriormente a la fecha de la convocatoria serían considerados actos de mala fe, visto que los casados estaban exentos.(5)

El proceso de reclutamiento no fue voluntario como ha sido exaltado, no fue exactamente el sinónimo de abnegación, de patriotismo y de ufanismo idealizado por la historiografía republicana. (6)

Trece días después del Decreto nº 3.371, el Gobierno bajó los de nº 3.382 y 3.381 - ambos del 21 de enero de 1865 convocando 6.000 y 3.000 Guardias Nacionales de Minas Gerais y de São Paulo, respectivamente, para formar la Fuerza Expedicionaria. Sobre esta convocatoria, Paulo de Queiroz Duarte afirma no haber sido posible regimentar 1/4 de lo exigido, o sea, 2.250 guardias nacionales. (7)

Frente al rechazo de los guardias nacionales y de la resistencia de las autoridades en convocarlos, el Decreto nº 3.509 del 12 de septiembre de 1865 exenta del reclutamiento y del servicio de Guardia Nacional aquel que dé por sí a alguien para reemplazarlo, legalizando la práctica ya existente de reemplazar convocados por esclavos libertos.

Davi Carneiro, ufanándose de sus conterráneos paranaenses por componer el 25º Cuerpo de Voluntarios de la Patria, no menciona a sustitutos, sin embargo, el mismo transcribe la homilía del Arcipreste de Santa Catarina, canónigo Joaquim Gomes de Oliveira e Paima, que por ocasión de la salida del cuerpo de Florianópolis hace

mención a esclavos llamados a combatir el "déspota salvaje de América del Sur". (8)

La documentación es abundante y repetitiva; en las cartas para el poder central los presidentes de provincias afirmaban la disposición de "emplear todos los medios a sus alcances", alistando "solamente negros, mulatos y la ralea de la población blanca" según un viajante de la época. (9)

Los aliados se daban cuenta de las dificultades. Del otro lado la frontera, Bartolomé Mitre, en carta dirigida de Paso de los Libres al Consejero Saraiva, le pide que se realice la promesa imperial de convocar mayor número de soldados hasta igualar el efectivo brasileño al total del ejército argentino. (10)

Voluntarios, reclutas o engajados, las designaciones no identifican la participación numérica de esclavos libertos.

A los convocados para servir en los batallones del ejército, la Ley nº 1.220 del 20 de Julio de 1864 les permitía exentarse del servicio mediante la cantidad de 600\$000 (seiscientos mil "reales"). Estando la Nación en guerra, tal facultad dificultaba la remesa de contingentes, lo que llevó al Gobierno Imperial a suspender el pago como forma de exención. La exención sólo tendría lugar por medio de sustituto. (11)

Dionísio Cerqueira, en sus memorias, cita um buen ejemplo familiar de la práctica de reclutaje: João Evangelista de Castro Tanajura, - primo del memorialista

"mozo rico, organizó primoroso cuerpo de gente elegida en el sertón, lo vistió, lo alimentó y lo transportó hasta la capital, donde fue acuartelado a fin de seguir para el sur".

Otro ejemplo: João Antônio de Barros, capturado por el comisario de la ciudad de Maricá, Coronel Francisco Antônio de Almeida reclutado para el servicio militar, presentó como reemplazante el prusiano Jonas Smith, el cual se alistó el 12 de octubre de 1867.(12)

En oficio de la Secretaría de la Provincia de Río de Janeiro, dirigido al Ayudante General del Cuartel de Ejército, se habla del sustituto Francisco Aguiar, de nacionalidad argentina, para servir en la Guardia Nacional en lugar de Joaquim Antônio de Oliveira, del municipio de Itaguaí. El prusiano Henrique Henes reemplaza, sin queja aparente, a Joaquim Barbosa. Esos dos ejemplos contradicen la afirmación del general Paulo de Queiroz Duarte, para quien los...

"Guardias Nacionales podían dar en sustituto, con tal que fuese brasileño y que tuviera la edad de 18 a 40 años".(13)

El mismo autor reconoce la práctica del reclutamiento forzado:

En algunas provincias... iban a cazar el "caboclo" en Amazonas y Pará, el soldado novato nordestino en la pequeña floresta, el rústico en su tapera, el vagabundo en el litoral, en fin, blancos, mulatos y los negros que, después de reunidos y contados eran despachados en cantidades sin una simple inspección de salud y sin indagarse de su condición de jefe de familia (...) El reclutamiento de los Guardias Nacionales en algunos municipios... aprisionados en el interior llegaron encadenados a la capital de la Provincia". (subrayado nuestro). (14)

El tratamiento no nos parece distinto de los esclavos traídos de África o incluso del tráfico inter-provincial después de 1850. (15)

El reemplazo de la mano de obra esclava es una preocupación constante desde la abolición del tráfico atlántico. En el período de la guerra, el poder público se vio obligado a reclutar esclavos y, para amenizar este problema, el mecanismo usado fue reemplazar el esclavo reclutado por el prisionero de guerra.

Ya al principio de la guerra, el 4 de octubre de 1865, Bartolomé Mitre, escribiendo al Vice-Presidente Marcos Paz, dice:

"Nuestro lote de prisioneros en Uruguayan fue más de 1.400. Le extrañará a Usted el número que debería ser mayor; pero la razón es que, por parte de la caballería brasileña, hubo el día de la rendición tal robo de prisioneros, que por lo menos arrebataron 800 a 1.000 de ellos lo que le muestra a Usted el desorden de esa tropa, la falta de energía de sus jefes y la corrupción de esta gente. Bues los cobaron para esclavos". (16) (Subrayado nuestro)

En 1866, cuatro prisioneros de guerra paraguayos, que estaban trabajando en las vías férrea Pedro II.

"Se ausentaron de ese trabajo y se encuestran últimamente en la hacienda del Comandante Joaquim Breves".

En carta al Dr. José Tavares Bastos-presidente provincial-Breves aclara el desaparecimiento de los cuatro prisioneros paraguayos. Según éste, los prisioneros huyeron debido a malos tratos e injurias públicas y que los mismos se encuentran en su hacienda recibiendo remuneración por los servicios prestados. Los prisioneros fueron devueltos al Presidente de la Provincia. (17)

En 1866, el Presidente de la Provincia de Rio de Janeiro, en oficio nº 323 del 28 de agosto, comunicó al Ministro de Guerra que se hallaban a su disposición setenta prisioneros paraguayos para ser empleados en las obras públicas, en los servicios de aterramiento, desecación de los pantanos. El presidente de la provincia llama la atención del costo oneroso para los cofres de la Provincia con la

permanencia de estos prisioneros; y que por tal motivo, pide prorrogar la permanencia de los mismos en el Brasil, para que sean destinados a las reparticiones públicas. (18)

En 1868, el Ministro de los Negocios de la Guerra pone a disposición del Director General de los Telégrafos 20 prisioneros de guerra paraguayos de buen comportamiento, activos y sanos, a fin de que sean empleados en los servicios de la misma repartición. Otros treinta prisioneros fueron puestos a disposición del Inspector de la Aduana y para los servicios del Laboratorio Pirotécnico del Campinho, fueron enviados veinte paraguayos. (19)

El uso de prisioneros de guerra en servicios públicos no nos parece accidental. Es posible que esos prisioneros paraguayos hayan reemplazado los emancipados que en 1865 prestaban servicios a varias reparticiones públicas.

Robert Edgar Conrad alistó 729 emancipados distribuidos en varias actividades. (20) Según la lista del autor, en el Laboratorio Pirotécnico de Campinho habían 14 emancipados prestando servicios, en 1866 fueron enviados 30 prisioneros de guerra paraguayos para este laboratorio; en el Telégrafo Eléctrico, habían 13 emancipados, sabemos que 20 prisioneros fueron puestos a disposición del Director General de los Telégrafos; en las obras públicas habían 61 emancipados, el Presidente de la Provincia de Río de Janeiro reclamó en 1866 al Ministro de Guerra los costos onerosos cedidos con los 70 prisioneros paraguayos que estaban destinados en los servicios de obras públicas, aterramientos y disección de pantanos.

De la lista presentada por el autor, podemos afirmar que de los 729 emancipados que prestaban servicios a los varios órganos públicos en marzo de 1865, 162 de ellos estaban vinculados en servicios de apoyo a las necesidades de la guerra, tales como: servicios en el Arsenal de Guerra, en el Arsenal de la Marina, en el Cuerpo de Policía, en la Fábrica de Pólvora, Hospital Militar, en la Escuela Militar y Central, en la fundición de Ipanema y en el Laboratório Pirotécnico de Campinho.

La coincidencia de las informaciones, nos lleva la constatación de que los esclavos de la Nación cuando reclutados fueron reemplazados por los prisioneros de guerra. A parte de esto, la pleocapacidad continuaba a ser el reclutamiento de los esclavos, como nos demuestran D. Pedro II en carta al Consejero Paranaguá, donde llama la atención para la morosidad con que son hechas las encomiendas exigidas por la guerra.

"No oigo hablar en compras de esclavos por las autoridades y la libertación de ellos es necesaria para más tropas inmediatamente". (21)

El Consejero Nabuco, conciente de la urgencia de reclutas, sugirió a S.M.I. que usase todos los recursos y, principalmente los esclavos...

"de las capitales, donde el servicio puede ser bien reemplazado por brazos libres, todavía su aglomeración es peligro de orden pública". (22)

En relación a la cuestión jurídica de la desapropiación, el mismo Nabuco sugiere que se use la Ley del 9 de septiembre de 1826, en la cual se permite la desapropiación, aunque no aconseje explícitamente que se haga uso de ella, pero cita como antecedentes las Provisiones del 23 de octubre de 1823 y 10 de septiembre de 1824 cuando señores en Bahía fueron obligados a libertar esclavos mediante indemnización para la guerra de Independencia. (23)

La necesidad de convocar los esclavos para las filas del ejército es en este momento un cutillo de doble filo. De un lado el reclutamiento de esclavos desestabiliza la normalidad de la disciplina del trabajo esclavo; base de la economía del Imperio, por otro lado, este mismo sistema económico se ve en la contingencia de quemar su mano de obra en los frentes de batalla. Se nota en este procedimiento una contradicción entre los intereses del Estado frente a los intereses de los hacendados.

En la tentativa de acelerar el reclutamiento de los esclavos urbanos, la Cámara de Diputados resuelve tasar los servicios del esclavo urbano en 30\$000 (treinta mil "réis") en la ciudad de Río de Janeiro, y en 20\$000 (veinte mil "réis") en las demás ciudades del Imperio. La falta de matrícula de esclavos incidiría en una multa en el valor de 200\$000 doscientos mil "réis". En los pueblos de más de 20.000 habitantes, se prohibió a cualquier ciudadano poseer mayor número de esclavos que los necesarios a los servicios domésticos, en la proporción de un esclavo para cada dos personas libres. (24)

Las leyes sólo muestran la existencia del problema, la práctica del reclutamiento revela las contradicciones de intereses de la sociedad que esclaviza el poder central.

Antônio Galdino Silva Reis, comandante del 26º Batallón de Guardia Nacional de Rio Claro, en carta al presidente de la Provincia de Rio de Janeiro, Sr. Esperidião Eloy de Barros Pimentel, el 03 de enero de 1867, dice estar usando "todo los medios, incluso los ilegales" al mismo tiempo queja de la insubordinación de algunos ciudadanos que forzaron la escolta de reclutados a librarse de la convocatoria. Acusa al inspector de cuadra de la parroquia de Cipriani de insuflar a la población, armándolos con palos y piedras, con la complicidad del sub-comisario Joaquim Gonçalves de Sousa Portugal. (25)

Para el mismo año, por telegrama, Thomé Ignácio, responsable por el reclutamiento de Barra do Piraí, comunica a la capital tener necesidad de una fuerza policial para conducir 25 reclutas. Además de las manifestaciones contra los procedimientos de reclutamientos, el gobierno imperial se vio delante de la indisciplina de sus agentes. La ocasión dio margen a villanías entre agentes, como ocurrió con el sub-comisario de Nossa Senhora do Rio Preto, que tuvo guardias nacionales bajo su comando, reclutados sin su autorización, por el sub-comisario de Paraíba do Sul. (26)

Esas manifestaciones eran motivadas por un lado por la parte de la población que no quería ser reclutada; por otro, - por el temor de los hacendados, frente a la evasión de la fuerza policiiales -

cuando convocados los cuerpos policiales del interior tan necesaria a la manutención de la disciplina de sus planteles de esclavos.

Ejemplo de este temor por parte de los hacendados tenemos la actitud del Teniente Coronel Comandante Superior Interino de la Guardia Nacional de los Municipios de Vassouras e Iguassu, Sr. Bernardo Rodrigues Avellar, que resolvio, de acuerdo con algunas personas importantes de Vassouras, ofrecer 30 libertos a cambio de 29 Guardias Nacionales que habian sido convocados para el teatro de la guerra. En la carta del Teniente Coronel, quedamos sabiendo que los 29 Guardias convocados no fueron siquiera enviados a la capital, y el mismo alega dificultades en regimentarlos,

"los que están en las condiciones de la ley se hallan escondidos en las matas, donde no hay aspiranza de arrancarlos..."

y agrega un apunte:

"...y parece aceptable el arbitrio propuesto, ruego a V.Excmº se gigne expedir las necesarias órdenes para que cese el reclutamiento en la Guardia Nacional de este comando superior, porque tambien son estos los votgos de los ciudadanos que auxiliaron en la oferta de los sustitutos.."
.(Subrayado nuestro). (27)

En junio del mismo año, el Ministro João Lustosa Paranaguá, comunica a las autoridades provinciales que se recomienda a los agentes encargados del reclutamiento que se abstengan...

"de separar del servicio los carreteros indispensables al tráfico de la carretera de aquella empresa (se refiere a la Unión e Industria Cía. Ferroviaria), cuyos servicios son muy importantes para la labranza y el comercio conforme representa el Sr. Ministro de Agricultura en su aviso del 8 del corriente...!" (28)

Frente a esta orden superior, el jefe de Policía ordenó a las autoridades de los municipios de Petrópolis y de Paraíba do Sul que tuvieran en vista estas recomendaciones.

Entretanto...

Feliciano, esclavo del Coronel Manoel Ribeiro de Almeida, llegado de Maricá conduciendo animales de carga, se acomodó en las proximidades de una cascada a las 22 horas del día 8 de julio de 1867, fue arrestado y designado para el servicio de guerra, luego reclamado por su propietario. (29)

Jacinta Locadia Escobar, por intermedio de su procurador Carlos Bernardino de Moura, reclama al Jefe de Policía la libertad de Horácio, esclavo de su propiedad convocado para guerra sin su consentimiento. (30)

Municipio de Macaé, 29 de Abril de 1867. El juez de la ciudad atesta: Manoel, pardo, esclavo de la octogenaria Joaquina Rosa, que posee pequeña hacienda en Barra de São João, no poseyendo otros esclavos, ha sido perseguida por el comisario de Policía de Barra de São João, que le quiere sacar el esclavo. El mismo trabaja el campo para el sustento de Joaquina y de sí propio. Atesta también que la Sra. dio carta de libertad al esclavo desde que le sirviera hasta el final de sus días. (31)

Un libelo publicado en 1868, de autoría de Menemio Agripa, —seudónimo de José Fernandes Pereira Jr., sobre el reclutamiento, dice lo siguiente:

"Bajaba ahora al calabozo de las haciendas, y el vil mercado de los esclavos que huyen, para en ellas comprar máquinas brutas, seres degradados, fantasmas de hombres que del cautiverio del látigo pasean, mal cicatrizados todavía las heridas del señorío castigo, para el honroso manejo del mosquete... de la suprema abyección del esclavo para la suprema exaltación del hombre libre". (32)

Contra el arbitrio de los agentes y las resistencias de los propietarios, el poder central intenta solucionar los desmandos. En circular, el Ministro de los Negocios de la Guerra pide prvidencias para que "no repitan los casos de asentar soldados... de condición esclava como después se verifica". (33)

Sobreponiéndose a la obediencia de la ley, se imponía una otra realidad, más aguda y contradictoria.

Muchos de los esclavos reclutados sin la autorización del propietario tuvieron su libertad puesta en riesgo después del término de la guerra. En 1870, el ex-voluntario de la Patria, Antônio Ferreira da Silva, que se encontraba en Campos con el supuesto nombre de Luis Augusto da Fonseca fue reclamado por su antiguo dueño, Sr. Villalva Alvim. El pedido de indemnización fue atendido y fue comprobado que el ex-esclavo fue reconocido por el teniente Morais y el soldado Virgílio, como habiendo servido al 239 Batallón de Voluntarios. El propietario recibió su debida indemnización. (34)

Otro ejemplo de esta naturaleza se trata del Voluntario de la Patria Joaquim Soárez do Bonfim o de Assunção, antes José Maria, natural de Bahia, condecorado, hecho prisionero en la estación de Três Rios como siendo de propiedad del Mayor Francisco Vieira Machado. El caso fue resuelto mediante carta del Ministro de la Guerra al Presidente Provincial. (35)

La documentación cualitativamente es abundante y proviene de varias instituciones. En relación a la documentación cuantitativa producida por el Cuartel General de la Marina, no nos revela claramente la condición de los individuos reclutados o de los llamados "voluntarios", pero de todas maneras es posible decodificar la realidad social que ella expresa, cruzando informaciones con otras fuentes.

Los Mapas de Voluntarios y Reclutas recibidos en la fortaleza de Villegaignon eran presentados anualmente por el Ministerio de la Marina a la Asamblea Legislativa de la Cámara, conteniendo la procedencia y edad de los soldados. Recogimos informaciones de toda la década de sesenta para percibir mejor el movimiento de reclutas y de voluntarios. (36) Cruzando estas informaciones con las de la Secretaría de Policía y con la correspondencia de la Presidencia de la Provincia se puede conocer mejor como esos individuos se tornaron reclutas y voluntarios.

LISTA NO I

Voluntarios e Reclutas recibidos en la Fortaleza de Villegaignon

1860 - 1869

AÑO	MAYORES		MENORES		
	Voluntarios	Reclutas	Voluntarios	Reclutas	
1860		10	469	145	67
1861		07	389	122	40
1862		01	355	103	60
1863		04	308	65	28
1864		55	614	312	70
1865		10	460	145	67
1866		208	1.487	164	163
1867		58	2.037	20	211
1868			2.195	-	66
1869		02	280	02	28
TOTAL		355	8.603	1.078	800

Fuentes: "Mapa demonstrativo dos Recrutas e Voluntários da Marinha recebidos durante o ano de 1860-69 na Fortaleza de Villegaignon com especificação de seus destinos" IN Relatório do Ministério da Marinha.

Observación: Los datos de 1868 se refieren al período de 12 de enero de 1868 a 31 de marzo de 1869.

La distribución total del contingente, por edad, ocurrió de manera diferenciada entre las dos categorías. Mientras que entre los 1.433 voluntarios, los menores de edad representaron 75,2% entre los 9.403 reclutas, el mayor índice fue para los mayores de edad con 91,4.

Del total del contingente de toda la década, es en el segundo lustro donde se concentra 70,2% de la marinería. Entre los años 1865 a 1869, los reclutas representan 86,7% mientras que los voluntarios representan 13,2% del total de los diez años.

Comparando el porcentaje de voluntarios y reclutas de los últimos cinco años, verificamos que 54,3% del contingente de voluntarios, fueron compuestos por menores de edad, mientras que en el contingente de reclutas ellos representaron sólo 7,6%. Los mayores de edad, predominaron entre los reclutas: 92,3%, mientras que entre los voluntarios alcanzaron el porcentaje de 45,6%. De lo cual se concluye, que durante el período de la guerra, más de la mitad de los voluntarios eran individuos de menos de 17 años.

Analizando la correspondencia de los Presidentes de la Provincia de Río de Janeiro, obtuvimos informaciones que nos ayudaron a dilucidar los procedimientos usados en la convocatoria de los voluntarios menores.

En el período de la guerra, el portugués José Rodrigues Tigres, de la ciudad de Paraíba do Sul, transportó once menores negros para el Cuartel General de la Marina y por mucho tiempo tuvo problemas con la colecturía municipal para recibir los servicios prestados. La benevolencia de la Casa de la Caridad de Cabo Frio, envió tres niños al Presidente de la Provincia con la seguridad de que este interviniere en la "distribución de las cuotas de las loterías del corriente año en favor de eta Casa de Caridad"; Los niños no fueron aceptados en el Deposito de Aprendices Artilleros por no tener 12 años completos, tenían sólo 9 años (37).

La adquisición de menores no siempre contó con los auspicios de los órganos municipales y de las casas benéficas. En la tentativa de resolver la carencia de contingentes menores, el jefe de División del Cuartel General de la Marina, Consejero Rafael Mendes de Moraes e Valle, propuso a los Presidentes de Provincia, que interfirieran directamente en la adquisición de menores para las compañías. Como argumento persuasivo, la Marina ofrecía a los voluntarios menores "tratamiento desvelado y una instrucción útil". Al "tratamiento desvelado", se deben agregar los castigos corporales usuales en el código disciplinar de la Marina.

De los 1.078 voluntarios menores, 901 fueron enviados para el Cuerpo de Aprendices de Marineros, que tenía como función...

"suplir de hecho el reclutamiento para la Marina: es decir, exentan la población de un tributo que ella siempre paga con repugnancia, y que hoy mas oneroso se forma por

la falta de brazos que sentimos (...) esos niños así parados, se preparan para reemplazar hombres necesarios a la agricultura y a la industria del país".

Con la seducción de menores, encuentra la marina de guerra un grupo elegido, para formar con él las guarniciones de los barcos y defender la honra nacional de cualquier ultraje. Gana así en cohesión y moralidad, lo que actualmente pierde con el sistema de reclutamiento, que arroja a bordo reos de policía y toda la escoria de la sociedad considerada incorregible". (38)

El mismo Relatorio reconocía el medio violento con que se realizaba la convocatoria de la marinería, compuesta en su casi totalidad por reclutas y libertos.

Los reclutas presentaron el mayor volumen de contingente recibido en el Cuartel de la Marina en toda la década. En los cuatro años iniciales el número de reclutas obedeció a un movimiento decreciente. En 1864, año en que empezó la guerra, hubo un aumento seguido de una caída, aunque el total de reclutas del año de 1865 no llegó a ser muy inferior al del año 1860. Entre 1866 a 1868, hay una mayor demanda de reclutas, coincidiendo con los años más tensos de la guerra.

Durante el periodo de la guerra, el registro de informaciones sobre la convocatoria de soldados para el cuerpo de la Marina, se tornó más detallado. En 1867, aparecen por la primera vez las instituciones encargadas de la convocatoria, con sus respectivas contribuciones.

LISTA N° 2

Instituciones reclutadoras de la Provincia de Río de Janeiro y de la Corte - 1867

Instituciones	Reclutas
Policía de Río de Janeiro	248
Policía de la Corte	111
Capitanía de Puertos	232
Cuartel General de la Marina	106
TOTAL	697

Esta pequeña diferencia en la manera de presentar los mapas anuales, nos llevó a una averiguación en los documentos provenientes de la Secretaría de Policía, pues creíamos que era posible conocer mejor las condiciones sociales de esos reclutas, así como los medios por los cuales fueron reclutados.

En la correspondencia entre autoridades policiales y sus subalternos del interior de la provincia, percibimos lo que ya habíamos resaltado: dificultades en regimentar batallones, indisciplinas, fugas, etc. Delante de una documentación repetitiva, nos fue posible cuantificar ocurrencias registradas en la Secretaría de Policía Provincial de Río de Janeiro. (39) Apresaron 140 esclavos y todos ellos fueron reclamados por sus señores munidos de documen-

tos que comprobaban sus derechos sobre los esclavos, antes que la policía los enviaras para la guerra.

No nos fue posible averiguar cuántos de los 248 reclutas presentados por la Policía Provincial, eran esclavos, pero en los registros policiales, observamos que los señores reclamaban de las maneras y de los objetivos, por los cuales sus esclavos eran presos. Esos documentos, comprueban la práctica de atracción forzada de esclavos.

En los documentos de la Secretaría de Policía de la Corte, levantamos una lista de 110 esclavos reclutados para la guerra. De esos 110 esclavos, sabemos que 28 fueron ofrecidos gratuitamente, 68 fueron conseguidos mediante retribución pecuniaria pagada por el Gobierno Imperial, 8 de ellos fueron devueltos por incapacidad física y del resto sólo sabemos que fueron aceptados. Poseyendo esta lista, tuvimos el cuidado de averiguar si esos esclavos, cuando atraídos, obtuvieron simultáneamente sus Cartas de Emancipación. (40)

Comparamos esos 110 esclavos - nombre del señor y nombre del esclavo - con la investigación de las Cartas de Emancipación registradas en los Registro Civil del 19, 29, 39 y 40 Oficio de la Corte. (Anexo nº I). La comparación comprobó que: 44,5% de los esclavos presentados por la Secretaría de Policía de la Corte tuvieron sus alforrías debidamente registradas en los registros civiles de la Ciudad de Rio de Janeiro. De los 697 reclutas relacionados en la lista nº 2, 110 eran esclavos oriundos de la Secretaría de Policía de la Corte.

Para el año 1868, el mapa de contingente recibido en el Cuartel de la Marina, nos informa la condición de los reclutas. Sabemos que de los 2.261 reclutas (Lista nº1) 1.404 fueron esclavos libertos, representando 62% del contingente de aquel año. Los libertos destinados en las siguientes actividades de la Marina: 256 en el Batallón de Imperiales marineros, 513 en el Batallón naval, 190 en el Cuerpo de la Armada, 441 fueron enviados para el Ejército, 3 fallecieron y fue devuelto.

Veamos la distribución de los voluntarios y reclutas por regiones, según Anexos Nº III.

LISTA N° 03

Contribución de Voluntarios y Reclutas por Regiones

Región	Voluntarios		Reclutas	
	Mayores	Menores	Mayores	Menores
Sureste	93,8	1,7	87,7	12,2
Noroeste	17,6	82,3	94,9	5,0
Norte	2,5	97,4	99,3	0,6
Sur	10,2	89,7	93,1	6,8

Comparando los voluntarios mayores y menores en el universo regional, observamos que las Regiones Noroeste, Norte y Sur, fueron las que más contribuyeron con voluntarios menores, con los porcentajes 82,3%; 97,4% y 89,7% respectivamente. En la región Sureste, la

contribución se invierte, los mayores de edad representan, 93,8% de los voluntarios. Las Regiones Norte y Sur, colaboraron con un número muy pequeño de voluntarios, pero en términos porcentuales fueron los que comparecieron con 97,4% y 89,7% de voluntarios menores, índices superiores a los presentados por las regiones Noroeste Sureste.

En valores totales, la mayor población de voluntarios menores fue de las provincias litorales de la Región de Noreste.

Comparando los reclutas mayores y menores en el universo regional, contrariamente a los voluntarios donde la presencia de los menores fue predominante; con excepción de la Región Sureste, entre los reclutas los mayores predominaron en todas las regiones.

También entre los reclutas las Regiones Noreste, Norte y Sur comparten con índices bastante elevados. En la región Sureste los reclutas mayores de edad, correspondieron a 87,7% de los reclutados. La Región Sureste fue la única que en ambas categorías, la presencia de los mayores de edad fue unánime.

Pasemos al análisis de los registros de las Cartas de Alforrías en los registros civiles de la ciudad de Río de Janeiro.

ANEXO N° 01

Escravos libertos apresentados pela Secretaria de
 Polícia da Corte e do registro de suas Cartas
 de Alforrias

ESCRAVO	PROPRIETÁRIO	LOCALIZAÇÃO DA ALFORRIA
Benedicto	Ant.Firmo Rodrig.Monteiro	1º Ofício,Liv.69,pag.34
Claudino	João Fig. Pereira de Barros	2º Ofício,Liv.102,pag.101
João	João Fig. Pereira de Barros	1º Ofício,Liv.69,pag.35
Joaquim	João Fig. Pereira de Barros	1º Ofício,Liv.69,pag.34v.
Olímpio	João Fig. Pereira de Barros	4º Ofício,Liv.99,pag.16
Mariano	João Fig. Pereira de Barros	1º Ofício,Liv.69,pag.34v.
Honorato	João Fig. Pereira de Barros	2º Ofício,Liv.102,pag.100v.
Adão	João Fig. Pereira de Barros	1º Ofício,Liv.69,pag.34v.
Ildefon	Fig. Pereira de Barros	4º Ofício,Liv.99,pag.16
Jarbas	Jeronimo Faust. de Almeida	4º Ofício,Liv.99,pag.23
Bento	José Maria de Carv. Junior	4º Ofício,Liv.99,pag.23
Hortêncio	José Maria de Carv. Junior	3º Ofício,Liv.26,pag.35v.
Manoel	José Maria de Carv. Junior	2º Ofício,Liv.102,pag.104
Procópio	João Goncalves Guimarães	2º Ofício,Liv.102,pag.103vs.
Thomé	Henrique José Dodsworth	1º Ofício,liv.69,pag.39v.
Marçal	Luiz de Freitas Arruda	1º Ofício,Liv.69,pag.44v.
Bernard	Antonio Gonçalves Guimarães	2º Ofício,Liv.102,pag.104v.
Raimundo	Antônio Joaq.da Costa Couto	1º Ofício,Liv.69,pag.45
Victor	João Coelho da Silva Jr.	3º Ofício,Liv.26,pag.35v.
Cirigaco	Alexandre José R. Moura	3º Ofício,Liv.26,pag.39
Rafael	Manoel de Oliveira Coutinho	3º Ofício,Liv.26,pag.44v.

Antônio	Alexandre José Rodrig.Moura	4º Ofício,Liv.99,pag.73
Luiz	Bernardo Joaquim Oliveira	1º Ofício,Liv.69,pag.52
Tobias	Francisco Ignácio Botelho	2º Ofício,Liv.102,pag.109
André	Antônio de Araujo Braga	3º Ofício,Liv.26,pag.45
Cezário	Antônio Joaqu. Costa Couto	2º Ofício,Liv.102,pag.109
Caetano	Felicíssimo Luiza S.Fragoso	4º Ofício,Liv.99,pag.56
Aristide	leopoldina J. Livramento	4º Ofício,Liv.99,pag.43
Ezequiel	Sebastião Gelobert	1º Ofício,liv.69,pag.67
Joaquim	Manoel da Costa Franco	4º Ofício,Liv.99,pag.99v
Gervasio	José Dias Delgado Carvalho	2º Ofício,Liv.102,pag.110v
José	Luiz José de C.Mello Mattos	2º Ofício,Liv.102,pag.110v
Siprião	José Theodoro P.Pimentel	2º Ofício,Liv.102,pag.111
Izaias	Mariano de A. Mésquita	2º Ofício,Liv.102,pag.113
Samuel	Francisco P. da F.Telles	2º Ofício,Liv.102,pag.113
João	Manoel J.Vargas Vasoncelos	1º Ofício,Liv.69,pag.62v
Sesostris	Antônio José Ramalho	3º Ofício,Liv.26,pag.53
candido	Manoel José Fernandes Couto	4º Ofício,Liv.99,pag.60v
Guardiano	Antônio Ferreira Marques	1º Ofício,Liv.69,pag.62
Antônio	Francisco F.da Silva Lucas	3º Ofício,Liv.26,pag.55v
Marcos	Viuva Pfalzeglaff	3º Ofício,Liv.26,pag.62v
Manoel	Felicio Fortes Bustamente	4º Ofício,Liv.99,pag.70
Manoe	Manoel Teixeira de Sampaio	3º Ofício,Liv.26,pag.62v
Hildebrando	Monsenhor Coelho Borges	4º Oficio,Liv.99,pag.74
Juvencio	Sabino Baptista Lopes	3º Ofício,Liv.26,pag.69v.
João	João Coelho da Silva Junior	4º Ofício,Liv.99,pag.77v
Sabino	Francisca Angelica de Moura	2º Ofício,Liv.103,pag.32v
Severino	Mendes & Carvalho	2º Ofício,Liv.102,pag.121
Antônio	Justino Correa Villares	2º Ofício,Liv.103,pag.128

Fonte: Secretaria de Polícia da Corte. Ofícios e Anexos ANRJ IJ^a -
517 Livro de Registro Geral: Cartório 19, 29, 39 e 42 Ofi-
cio da Cidade do Rio de Janeiro.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

NOTAS DEL CAPÍTULO III

- 1 - Enrique Peregalli, **Recrutamento Militar no Brasil Colonial**, Campinas, Ed. Unicamp, 1986, pags. 16, 45, 113 ss. J.J. Reis, **Rebelião Escrava no Brasil**, São Paulo, Brasiliense, 1986, pag. 41. En 1834, un manuscrito anónimo proponía la convocatoria de negros desde que sirviesen en barcos desarmados y en embarcaciones menudas. ANRJ **Reclutamento e Engajamento. Correspondencia e Documentos**. Códice:X-M 850. Por ocasión de la Guerra contra los holandeses, João Fernandes Vieira libertó 50 esclavos por la ayuda prestada en la victoria de la Batalla de Tabocas en 03 de agosto de 1645. Alcino Sodré. "O negro no Brasil" IN RIHGB, vol.4 IIIOCongresso de História. 1938, pag. 55. Júlio J. Chia-venato. **O negro no Brasil:da Senzala à Guerra do Paraguai**. São Paulo, Brasiliense, 49 Ed., 1987, pag. 23

- 2 -Paulo de Queiroz Duarte, **O Voluntário da Pátria na Guerra do Paraguai**, Rio de Janeiro, Biblioteca do Exrcito, 1981 2v., pag. 135.

- 3 - Decreto nº 3.371 de 07 de enero de 1865, IN **Livro de Avisos, Circulares, Decretos e Ofícios expedidos pelo Ministério da Justiça sobre a Guarda Nacional às Províncias do Império 1865-66.**(fns) IHGB Lata 314 Pasta 1 pag. 4 y ss. Paulo de Queiroz Duarte, op., cit. pag. 176.

- 4 - Livros de avisos, circulares..., op. cit.

5 - Ibidem

6 - Otros ejemplos: Inocencio Manoel João, relata haber sido irregularmente convocado para la guerra por ser casado y tener hijos para criar. APERJ, PP# 14.1 Cx. 2 Coleção 108. Reclutamiento indebido de prisioneros y de reclutas, vea APERJ, PP# 2.4. Cx. 1 Coleção 8. "Vuestra Majestad, sobre poniéndose todavía al derecho constitucional habia aplanado todas las garantías que éste daba al pueblo brasileño y había ordenado la aprehension capciosa y cohercitiva de hombre, tomando por ese medio, a padres de familia, a ancianos, a toda la clase de trabajadores y artistas e incluso niños, para encarcelarlos mandarlos a nuestros ejércitos..." (subrayado nuestro). Correspondencia del Duque de Caxias. Citado por Julio José Chiavenatto. Op. Cit., pag. 197

7 -Paulo de Queiroz Duarte, op. cit. pag. 189. Sobre las dificultades del reclutamiento vea IHGB Lata 212, Doc. 50; Lata 212, Doc. 50; Lata 33, Pasta 49. Vea también la Correspondencia sobre a guerra do Paraguai - ANRJ Libro III Código 547. En el Archivo del Ejército vea Vol.I, Pasta 30. La desastrada Comisión del Sr. Coronel Manoel Pedro Drago. São Paulo, Typ. Literária, 1866, 29 vol.

8 - David Carneiro, Paraná na Guerra do Paraguai, Ed. Dr. Dicesar Plaisant, 1940, pag.42

- 9 - Guerra do Paraguai e os Voluntários da Pátria. AGCRJ Códice 44.1.47. Coleção Marquês de Olinda. IHGB Lata 212 Doc. 48. Vea los manuscritos de Max Von Versen en IHGB, MSS Lata 70, Pasta 01, pag. 15.
- 10 - Coleção Saraiva. IHGB Carta de 2 de set. 1865, Doc. 35 Lata 29
- 11 - Circular de 20 de Maio de 1867. AEx.RJ Vol. 1, Pasta 40.
- 12 - Oficio de 04 de noviembre de 1867. APERJ, PPZ 2.44. Colección B, Cx.1. Ver también carta en que João Lustosa Paranaguá niega que el subdito alemán Henrique Reidt, reclamado por el Vice-Consul de Prusia en Petrópolis fuera reclutado para la guerra. Dionísio Cerqueira, *Reminiscência da Campanha do Paraguai (1865-1870)*. Rio de Janeiro, Biblioteca do Exército, 1980, pag. 56
- 13 - Paulo de Queiroz Duarte, Op.Cit. pag.181. Vea también AEx.RJ Vol.IV, Pasta 94.
- 14 - Ibidem, pag. 20 y ss. Sobre las condiciones sociales de los reclutados vea Dionísio Cerqueira, Op.Cit., pag.50
- 15 - Robert Conrad. Os últimos anos da Escravidão no Brasil (1850-1888). Rio de Janeiro. Civilização Brasileira. 29 Ed., 1978. Robert Edgar Conrad. O Tumbeiro: o tráfico de escravos para o Brasil. São Paulo, Brasiliense. 1985.

- 16- Citado por Júlio Chiavenato, op.cit., pag.140.
- 17 - APERJ, PP¹, Colección 8.
- 18 - AEx.RJ. Vol. IV, Pasta 119. Avíos al de las siguientes fechas:
1.10.1868; 23.07.1868; 30.10.1868; 31.10.1868. Para prisioneros paraguayos usados en el Ferrocarril Pedro II, vea también APERJ SSP³ 3 y SPP²⁴ Colecciones 19,170,171 y SPP²¹². Colección 182
- 19 - AEx.RJ. Vol. IV, Pasta 93 y 119
- 20 - Robert Edgar Conrad. Op. Cit., pag.215
- 21 - Vea las cartas de D. Pedro II al Consejero Paranaguá en
2.5.67; 12 y 15.11.66; 9.12.66. IHGB Lata 478, Doc. 12
- 22 - Parecer de Joaquim Nabuco de Araujo a S.M.I. IHGB Lata 372,
Pasta 22. Tollenare. A Escravidão no Brasil, Brasilia, Fundação Projeto Rondon, 1987, pag. 29. Sobre disciplina y criminalidad esclava en el mundo urbano, vea Leila Mezan Algranti. O feitor ausente: estudo sobre a escravidão urbana no Rio de Janeiro (1808-1821). São Paulo, USP, 1983.
- 23 - Atas do Conselho de Estado. Brasilia, Centro Gráfico do Senado Federal, 1978, Vol. IV, pag. 83
- 24 - Ibidem, Sección de 19 de Julho de 1867, Vol. III
- 25 - APERJ. PP¹ Cx. 3, Colección 108

- 26 - APERJ. SPP Cx. 133, Colección 164; SPP y SPP Colección 171. Vea también El Relatorio presentado a la Asamblea Provincial de São Paulo para el presidente desembargador José Tavares Bastos en 12.05.7 cita el caso de la muerte del recluta Joaquim Pereira de Souza en la localidad de Varzea Grande por resistir a la escolta expedida por el Sub-comisario. BNRJ MSS. Código 71.6.39. Vea también sobre presos en los años 1866/67 de la Secretaría de Policía de la Provincia de São Paulo ANRJ, IJ# 516
- 27 - Oficio ao Presidente de Província em 8.10.1867. APERJ PP#2.4 Cx. 16. Colección 8.
- 28 - Ibidem.
- 29 - APERJ. SPP#11 y SPP#12 Colección 182, 183 y 184
- 30 - Cinco días después de la solicitud, el 17 de octubre de 1855 el Secretario de la Policía de la Provincia de Rio de Janeiro hizo la devolución del esclavo y de los papeles relativos al mismo, obedeciendo órdenes de la 2^a Directiva General de la 1^a Sección del Ministerio de los Negocios de la Guerra. APERJ. PP# Colección 8.
- 31 - APERJ. SPP#1 Cx.133, Colección 15. Otro ejemplo en 1858, Cândido Antonio Oliveira, hacendado en Itaguai, emancipó gratuitamente el pardo Alexandre y lo empleó como administrador en su hacienda. Tuvo que pedir su libertad al sub-comisario que lo

traía preso pues el esclavo había sido reclutado para el ejército imperial. APERJ, SPP# 3 y SPP# 4 Coleção 169, 170, 171.

- 32 - El motivo de que la Corona recurriera al plantel de esclavos, según el autor, el "hombre libre en Brasil, no respondía a los urgentes pedidos de la Patria". José Fernandes Pereira Jr., *O Governo e o Povo do Brasil na Guerra do Paraguai*. Campos, Rio de Janeiro, Typ. Campista, 1868 2^a ed., pag.60 y ss.
- 33 - APERJ, PP# 2.4, Coleção 8, Cx. 16.
- 34 - *Ibdem*.
- 35 - *Ibdem*. Otro ejemplo: Marco Antônio asentó plaza en la Armada el 19 de Agosto de 1865, sirvió y fue condecorado, posteriormente reclamado por su dueño. *Anais da Assembléia Provincial do Rio de Janeiro*. Ata do dia 11 de dezembro de 1865.
- 36 - "Mapa dos Recrutas, Voluntarios e Engajados recebidos na Ilha de Villegaign", IN Relatório del Ministério e Secretaria de Estado do Negócios da Marinha. Rio de Janeiro, Typ. Diário de Rio de Janeiro. 1860 a 1869. De ahora en adelante citado como RMM. Todas las listas presentadas en este capítulo fueron retiradas de la misma fuente.
- 37 - APERJ, PP# 2.4 , Cx. 1 y 17, Coleção 8. Sobre ofrecimiento de esclavos como intercambio de favores, vea José Fernandez Pe-

reira Jr. op. cit., pag.67 y 76. Robert Conrad. op. cit.,

pag. 66

38 - RMM., en 1865 pag. 13 y ss.; en 1866 pag. 12; en 1867 pag.6; en 1869 pag.11. Ya en 1854, el Sr. Miguel e Sousa Mello Alvim reflexionando sobre las condiciones del reclutamiento para la Marina advierte lo siguiente: "incapaces por molestias o edad y la mayor parte de las veces negros defectuosos o entonces algunos reos de policía de que quieren expungar..." Vea en "Reflejos sobre la adquisición de gente idónea para el servicio de la Armada"; IN Recrutamento, Engajamento, Correspondência e Documentos. Ministério da Marinha. ANRJ Código:XM -850

39 - APERJ. SPP#12 y SPP#12, Coleção 182 y 184

40 - Secretaría de Policia da Corte.Oficios e Anexos.ANRJ Relación de los libertos remitidos para el Ejército durante los meses de marzo y abril de 1867 y Relación de los libertos reunidos para el Ejército de 15 a 20 de diciembre de 1867.IJ#-517.

CAP. IV - LA GUERRA DEL PARAGUAY Y EL REGISTRO DE CARTAS DE EMANCIPACIÓN EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO.

Los datos presentados por el senador de la Provincia de Ceará, Sr. Domingos José Nogueira Jaguaribe, nos permite apreciar la cantidad de libertos que tuvieron participación efectiva en la Campaña del Imperio contra Paraguay. (01)

El autor presenta varias sub-categorías para los libertos: libertos por la Nación, de la Casa Imperial, de los Conventos, de los particulares, del Gobierno, libertos para reemplazo de reclutas convocados. Sumando estas varias sub-categorías, se obtiene el total de 3.998 libertos. Cantidad ínfima para un nación que tuvo su mano de obra asentada en el trabajo esclavo y que, en el período, encontraba serias dificultades para convocar elementos libres.

Los varios expedientes facilitando abonos, pensiones, a aquellos que se presentaran como voluntarios para los servicios de la guerra no obtuvieron la bienvenida esperada. Delante de esa situación el Imperio, no tuvo más remedio que convocar el elemento negro esclavo para componer los batallones del Ejército o de la Marina.

A pesar de considerar el número de libertos presentados por el Sr. Domingos José Nogueira Jaguaribe, muy pequeño; de todas maneras podemos deducir algunas conclusiones parciales

Lista nº I

Libertos para la Guerra del Paraguay

Provincias	Lib.p/	Lib.p/C.	Lib.p/	Lib.p/	Lib.p/	Lib.p/	Total
	Nación	Impe.	Convento	Part.	Gobierno	Sustitutos	
Alagoas	-	-	-	1	35	1	37
Amazonas	-	-	-	-	-	1	1
Bahia	-	-	12	12	-	248	272
Ceará	-	-	-	1	118	2	121
Corte	274	67	27	630	960	238	2.196
E. Santo	-	-	-	-	-	11	11
Maranhão	-	-	16	27	113	1	157
Minas Gerais	-	-	-	15	3	13	31
Pará	13	-	17	2	1	32	65
Paraíba	-	-	8	-	42	1	51
Paraná	-	-	-	4	-	11	15
Pernambuco	-	-	9	10	66	55	140
Piauí	-	-	-	1	-	164	165
R.G. do Sul	-	-	-	37	15	305	357
Rio Janeiro	-	-	-	1	-	199	200
S.Catarina	-	-	-	1	-	24	25
Sao Paulo	-	-	6	45	-	61	112
Sergipe	-	-	-	10	-	30	40
R.G.Norte	-	-	-	-	-	2	2
Total	287	67	95	799	1.807	943	3.998

Fuente: João Nogueira Jaguaribe. "Quanto custou a guerra contra o Paraguai." IN Jornal do Comercioen 25.8.1912.

Primeramente, creemos necesario comentar cada una de las sub-categorías presentadas por el autor, pues al mismo tiempo que comentamos esas categorías, los datos referentes a cada una de ellas pueden ser comparados con informaciones de otras procedencias.

Los libertos por la Nación, nos hace pensar en aquellos esclavos vinculados a los servicios de las instituciones gubernamentales: secretaría de policía, arsenal de la marina, hospitales, servicios en obras públicas o entonces, lo que nos parece más probable, que los 287 esclavos libertos por la Nación sean los esclavos empleados en la Hacienda Imperial de Santa Cruz y de Santarém, pues en el Decreto nº 3.725-A de 6 de noviembre de 1866, el texto hace referencia explícita "a los esclavos de la nación, que estén en condiciones de servir en el Ejército..."

En relación a los datos sobre los libertos de la Casa Imperial, el autor presenta un total de 67 esclavos libertos. En consulta al libro de Privilegios de la Casa Imperial, observamos que entre el 15 de octubre de 1864 a diciembre de 1869, el Gobierno Imperial libertó 129 esclavos, siendo 83 hombres 46 mujeres. De esos esclavos libertos, ninguno de ellos lo fue bajo la condición de ir a la guerra. (02)

En relación a los esclavos de los conventos, el Visconde de Abaeté refiriéndose al cuadro nº 108, Anexo al Relatorio del Ministro de Hacienda, (03) nos llama la atención para la falta del control estadístico sobre los esclavos de las Hermandades.

El número presentado por el autor es poco si consideramos una carta anónima enviada al Consejero João Lustosa da Cunha Paranaguá en 20.ii.19B6. La carta denunciaba que la Hermandad de las Carmelitas poseía cerca de 1.000 esclavos de ambos sexos, y que, si la Hermandad presentase cualquier disculpa sería para frustrar el reclutamiento. (04)

Los libertos por el Gobierno eran comprados a particulares según el precio de mercado. Este expediente fue el más usado, generalmente le pagaban al propietario en dinero o en pólizas de la deuda pública, pudiendo en muchos caso, combinarse los dos tipos de pago. De los 1.807 libertos por el Gobierno, la Corte contribuyó con 53,1%

En esta categoría de libertos, nos llamó la atención el bajo número presentado por la Provincia de Minas Gerais, ya que en 1867 la provincia contaba con un plantel de 160.000 esclavos. (05)

Sumándose las participaciones de las Provincias del Norte y Noreste los libertos comprados por el Gobierno son sólo 818 esclavos. Seguramente esos datos no corresponden a los hechos, pues sabemos que entre 1867 y 1868 el Cuartel General de la Marina recibió procedente del Norte y Noreste, 1.300 esclavos emancipados para la

guerra. (06)

Los libertos por substitución representaron 23,5% del total de libertos protegidos por la legislación, los guardias nacionales cuando eran convocados podían dar en su lugar un esclavos que fuera apto para el servicio militar.

Por los datos de Lista nº1, Rio Grande do Sul, la Corte y Rio de Janeiro, fueron las provincias que más uso hicieron del recursos de la substitución.

LISTA Nº 2

Libertos por Regiones

Región	Libertos
Sureste	2.906
Noreste	629
Sur	397
Norte	66
TOTAL	3.998

Computando todas las categorías de libertos, por regiones, (Lista Nº 2) la Región Sureste se hizo representar con 72,6% de los esclavos libertos para la guerra. Cabe subrayar que de los 2.906 libertos de la Región Sureste, los libertos de la Corte representaron 75,7%.

En la ciudad de Río de Janeiro, el poder público ejerció con más eficacia su autoridad por ocasión del reclutamiento, sobreponiéndose, muchas veces, a la propiedad privada de los señores sin su previo consentimiento. Otro factor importante es que la Corte así como la Provincia, disponía en la época de un plantel de esclavos considerable, pudiendo corresponder a la demanda que la guerra exigía.

No podemos dejar de considerar, bajo este mismo aspecto, las provincias de Bahía, Pernambuco y Minas Gerais que también poseían un número elevado de esclavos. Sin embargo los datos sobre las libertaciones de estas provincias en la Lista N° 01 no reflejan la importante cantidad de esclavos que poseen.

Otras informaciones sobre libertos para la guerra, son presentados por Paulo de Queiros Duarte. Las informaciones del Mapa de efectivos para la guerra contra el Paraguay están divididas en las siguientes categorías: Voluntarios de la Patria, Guardia Nacional, Reclutas Y Libertos. Esta clasificación nos dificulta averiguar la participación de los libertos, pues el autor no separa los libertos de los reclutas. Por este motivo, descartamos la posibilidad de trabajar con estas informaciones. (07)

La Cámara de Diputados, en la Sesión del 16 de agosto de 1870 nos presenta el movimiento de emancipaciones en la ciudad de Río de Janeiro, o sea, en la Corte, durante el período de 1860 a 1869. (08)

LISTA N° 3

Registro de Cartas de Alforrias en la Ciudad de

Río de Janeiro

1860	61	62	63	64	65	66	67	68	69
681,5	720	786	900	844	932	1,314	2.862	2.614	11.61
<hr/>									
TOTAL									
<hr/>									

Por los datos de la lista, nos damos cuenta que existió un movimiento de emancipaciones durante toda la década de los años sesenta.

En los años 1867 y 1868, que fueron los años de mayor necesidad de contingente para la guerra, se percibe un aumento considerable de registro de carta de emancipación.

De los 12.814,5 esclavos emancipados se concentra 69,3% de emancipaciones para el segundo lustro siendo que en el bienio de 1867 y 1868 los libertos son 61,6%, confirmando la documentación cualitativa que apunta esos dos años como los de mayores dificultades y consecuentes esfuerzos para proveer los batallones de soldados.

Este aumento expresivo después del año 1865, nos llevó a la hipótesis de que siendo la costumbre de libertar a los esclavos una práctica vigente en el Sistema Esclavista Brasileño, (09) sería posible que a partir de esta fecha, el movimiento de las emancipaciones en la ciudad de Rio de Janeiro, hubiera aumentado en función de las necesidades de contingente para guerra.

Tomando esta hipótesis como válida, el objetivo de este capítulo es comprobar cuantitativamente cual es el porcentaje de emancipaciones, después del año 1865 relacionadas con la guerra.

A partir de las informaciones presentadas por la Cámara de Diputados, nos remitimos a las fuentes primarias provenientes de los fondos Notariales. A través del registro de las Cartas de Emancipaciones en los libros de Registro General de los Registros Civiles del 19, 29, 39 y 49 Oficio de la Ciudad de Rio de Janeiro - Corte -, fue posible levantar los siguientes datos:

LISTA N° 04

Total de las emancipaciones y de los Libertos
en la Corte - 1865 - 1869

ANOS	1865	1866	1867	1868	1869	TOTAL
Alforriás	789	1.180	2.338	2.180	970	7.454
Libertos	815	1.211	2.430	2.281	1.015	7.752

El cuadro anterior, demuestra una concentración de libertos en los bienios de 1867 y 1868, totalizando en términos porcentuales 60,7% de los libertos de todo el lustro, lo que coincide con los datos de la Cámara de Diputados.

Otra información interesante es la diferencia entre el número de Cartas de Emancipaciones y el número de libertos. Se observa que el número de libertos por registro van gradativamente aumentando en 29, 31, 92 y 101 hasta el año 1868, cayendo para 45 en el año 1869. Esto significa que en una misnia registro anotabase más de un esclavo.

Comparando el número de libertos levantado por nosotros, con los datos presetados por la Cámara de Diputados, observamos una diferencia para menos de 112 libertos, distribuidos anualmente de la siguiente manera:

LISTA N° 05

Total de Libertos de la Cámara de Diputados y de los Registros Civiles de la Corte

AÑOS	1865	1866	1867	1868	1869	TOTALES
Cámara de Diputados	761	1.123	2.661	2.401	981	7.864
Livro de Registro	815	1.211	2.430	2.281	1.015	7.752
diferencias	(54)	(88)	231	(120)	97	112

Creemos sobresaliente distribuir la diferencia por años, para asegurarnos de la veracidad de los datos levantados por nosotros. La diferencia se debe, probablemente, por la computación de las emancipaciones concedidas en testamento. Los datos de la Cámara de Diputados incluyen los registros del Juiz de Proveeduría tenía como responsabilidad el registro de las Cartas de Emancipaciones concedidas en testamento.

No siendo por lo tanto, obligatorio el registro en los registro Civiles del 19, 20, 30 y 40 Oficios. Es posible todavía que la diferencia de 112 libertos para menos en nuestros datos, de deba al extravío del Libro nº 100 del 40 Oficio, contenido informaciones del período de 10.06.1867 a 20.02.1868.

A pesar de la diferencia, la suma general de emancipaciones levantadas por nosotros representa 98,5% de los emancipados presentados por la Cámara de Diputados.

Hechas estas salvedades, trataremos de analizar el porcentaje de libertos para la guerra a partir de nuestros datos.

LISTA N° 06

Libertos para la guerra y no guerra 1865-1869

AÑOS	1865	1866	1867	1868	1869	TOTALES
Para la Guerra	16	221	1.409	1.252	5	2.903
No Guerra	799	990	1.021	1.029	1.010	4.849
TOTALES	815	1.211	2.430	2.281	1.015	7.752

De los 7.752 libertos en los cinco años de guerra, sabemos que 37,4% de ellos obtuvieron sus Cartas de Emancipación bajo la condición explícita de marchar a la guerra, mientras que el resto de 62,5% de los libertos, obtuvieron emancipación por otros motivos. En el bienio de 1867 y 1868, las emancipaciones para la guerra superan a aquellas causadas por otros motivos.

Pasemos a analizar las variables de los libertos para la guerra.

LISTA N° 07

libertos por Nacionalidad

Nacionalidades	1865	1866	1867	1868	1869	TOTALES
Nacionales	13	215	1.104	1.120	04	2.456
Africanos		01	79	42	01	123
Indeterminado	03	06	225	90		324
TOTALES	16	222	1.408	1.252	05	2.903

En esta lista verificamos la preferencia por los esclavos nacionales. De un total de 2.579 libertos con nacionalidades discriminadas, los nacionales representan 95,2%, mientras que los africanos participan con sólo 4,7%.

Entre 1867 y 1868, se concentran los africanos y nacionales libertos con 4,6% y 86,2% respectivamente. Esta diferencia entre libertos nacionales africanos puede ser explicada por la edad avanzada de los africanos debido al término del tráfico de esclavo atlántico en 1850.

En seguida, presentamos la distribución de los libertos por nacionalidad según la farja etaria.

LISTA N° 08
Libertos por Nacionalidad y edad
1863 - 1869

	Indeter.	Criollo	Pardo	Cabra	Africano	TOTAL
Indet.	142	181	99	06	13	441
15-19	23	169	126	14	-	332
20-24	63	521	329	28	02	943
25-29	36	386	217	26	10	673
30-34	43	186	80	10	29	348
35-39	15	49	20	05	64	153
40-44	02	04	--	--	05	10
TOTAL	324	1.496	871	89	123	2.903

A primera vista, se observa que solamente los esclavos en edad adulta, entre 15 a 44 años fueron libertados para componer los batallones de Voluntarios de la Patria, o sea, mano de obra en edad ideal de su capacidad productiva. Otro detalle importante en la distribución por edad es que 55,7% de los libertos, está entre los 20 a 29 años, demostrando todavía más, la preferencia por los esclavos en mejor condiciones físicas.

Si analizamos los nacionales y africanos separadamente verificamos que 83,4% de los nacionales tienen edad menor de 30 años, mientras que los africanos, 89% son mayores de 30 años. Esta disparidad entre nacionales y africanos se explica por los factores demográficos de la población esclava brasileña después del fin del tráfico trasatlántico. De manera que, la distribución por edades, de los libertos africanos, refuerza el argumento de envejecimiento de la población africana.

De entre los nacionales libertos, sabemos la procedencia de 20,8%. Distribuidos por regiones, tenemos los datos: (10)

LISTA N° 09

Procedencia de los Libertos Nacionales

Por región

Región	Nacionales Libertos
Región Noreste	274
Región Sureste	192
Región Sul	37
Región Norte	08
 TOTAL	 511

La presencia de esclavos de otras provincias registrados en los Registros Civiles de la Corte, nos llevó a una duda. Tendría el Gobierno Imperial comprado esclavos en otras provincias y registrado sus Cartas de Emancipación en registros civiles de la Ciudad de Rio de Janeiro o será que esos esclavos aquí registrados ya hacían parte de la población esclava de la Corte y de la Provincia.

En el primer caso, el asentamiento y la determinación de libertos para la guerra en los registros civiles de la Corte no representaría la contribución de la Ciudad de Rio de Janeiro para la guerra, se la segunda hipótesis fuera verdadera, la presencia de esclavos de otras provincias confirma el movimiento del tráfico inter-provincial anterior al inicio de la guerra.

Consultando listas de compra de esclavos para la guerra provenientes del Norte y Noreste por el Gobierno Imperial, constatamos junto a la documentación, Cartas de Emancipación registradas en sus lugares de origen, luego, podemos afirmar que la presencia de libertos de otras regiones en los registros civiles, se debe de hecho, a las consecuencias del tráfico inter-provincial fomentado a partir de 1850. (ii)

Otra consecuencia importante que se pueda sacar de esta confirmación, es que solamente a través de la investigación sistemática de los registros de las Cartas de Emancipación en otra provincia, es que podremos llegar a un número correcto de libertos para la Guerra del Paraguay. (12)

Sobre la procedencia de los africanos libertos para la guerra, verificamos que de los 123 libertos, 7 de ellos vinieron de África Occidental, 23 de África Centro Occidental, 5 de África Oriental y 88 sabemos sólo que son africanos. (13)

En relación a la profesión de los esclavos, solamente los nacionales presentaron informaciones. De 2.456 libertos nacionales, alistamos 189 profesiones de las cuales 17,9% pertenecen al mundo rural altamente especificadas.

Algunas actividades profesionales no nos permiten afirmar si son del mundo urbano o rural, por eso computamos sólo los labradores y los del campo como siendo del mundo rural. (14)

En los registros de las Cartas de Emancipación fue posible alistar algunos precios pagados por el Gobierno Imperial en la compra de esclavos a particulares para la guerra. De los 2.903 libertos pudimos averiguar el precio de 1.111 esclavos, lo que totalizaba 38,2% de los libertos. El promedio de los esclavos en los 5 años corresponde a 1.985\$00 (un conto novecientos y cinco reis). El gasto total del Gobierno en la compra de los 1.111 esclavos totalizó 2.746.950\$000 o sea, dos mil setecientos cuarenta y seis contos novecientos cincuenta mil reis. El menor valor pagado por el Gobierno Imperial fue en el año 1865, esclavos comprados por el valor de 1.250\$000 (un conto doscientos cincuenta mil reis) y la suma mayor fue de 2.800\$000 (dos contos y ochocientos mil "reis") por esclavo en el año de 1868. (15)

Los recursos levantados por el Imperio para financiar la Guerra vinieron de dos fuentes distintas: empréstitos y venta de títulos de la deuda pública.

Los primeros, conseguidos a través de bancos extranjeros sirvió para financiar la guerra "in loco" y los títulos sirvieron para movilizar el efectivo necesario para los batallones del Ejército y de la Marina. El movimiento de compra de esclavos para la guerra favoreció a algunos comerciantes de la plaza de la ciudad de Río de Janeiro, pues en los registros de las Cartas de Emancipaciones, percibimos la incidencia de algunos nombres de propietarios vendedores y de procuradores intermediando la venta del esclavo al Gobierno Imperial.

De los propietarios y procuradores parcialmente vistos en el bienio de 1867 y 1868, constatamos que 10 de ellos detenían 38,5% del total del movimiento de esclavos vendidos para la guerra.

LISTA N° 10

Lista de los Propietarios y procuradores de esclavos vendidos
p/ la guerra 1867/1868

NOMBRE	PROPIETARIOS	PROCURADORES
Francisco Alves Motta	212	138
Luiz gonçalves Carnéiro	91	-
Pedro de Carvalho Câmara	85	16
Delfino Ribeiro Abreu	66	18
Albino Alvim da Rocha	62	--
José Basílio de Araujo Ferraz	57	01
Moura y Câmara	54	01
Plácido Antônio Barreiros y Cia	52	17
Alexandre José Rodrigues Moura	31	10
Caetano José Machado	-	116
TOTAL	710	317

Como se puede observar hubo una cierta concentración del comercio de esclavos para la guerra por algunos individuos. La presencia de determinados propietarios vendiendo al Gobierno un número expresivo de esclavos, nos hace pensar que esos propietarios compraban esclavos y los vendían al Gobierno, al mismo tiempo en que otros se presentaban sólo como intermediarios de la venta al Gobierno. La presencia de esos intermediarios se explica por el porcentaje obtenido por los servicios prestados.

No todas las Cartas de Emancipación presentaron informaciones sobre la tasa de lucro conseguida por los procuradores, tenemos un sólo ejemplo, en que el intermediario consignó aproximadamente 100\$000 (cien reis) para cada esclavo vendido al Gobierno. (16)

Aunque el ejemplo sea el único, la reincidencia de procuradores nos hace pensar en un comercio lucrativo tanto para el intermediario como para el propietario.

Es verdad que no todos los libertos alistados por nosotros, fueron comprados por el Gobierno Imperial. De los 2.903 libertos, sabemos que 157 tuvieron sus Cartas de Emancipación mediante la condición de reemplazar guardias nacionales convocados; 90 fueron ofertas de particulares o de instituciones y 59 fueron esclavos comprados por particulares. No sabemos, sin embargo, si esos 59 esclavos fueron ofrecidos al Gobierno o fueron reemplazados de sus compradores.

En el capítulo nº III hicimos mención a la oferta propuesta por la Municipalidad de Vassouras e Iguassu de 30 libertos, sustituidos para 29 guardias nacionales. Conseguimos alistar 7 esclavos libertos como sustitutos provenientes de esos dos municipios, es posible que los 7 libertos hagan parte de los 30 esclavos ofrecidos.

De los esclavos ofrecidos, sabemos todavía que 4 de ellos fueron esclavos personales del Emperador y 17 fueron presentados por la Policía de la Corte.

Comparando la suma total de los esclavos libertos para la guerra procedente de la Corte, según los datos del Sr. Domingos José Nogueira (Lista nº 01) con la suma de los libertos estudiados por nosotros, constatamos una diferencia para más de 707 libertos, lo que nos permiten afirmar que los datos presentados por el Sr. Domingos José Nogueira se tornaron precarios delante del resultado del estudio masivo de registro de emancipación Archivos Civiles de la Corte.

Veamos en seguida, algunas listas de compra de esclavos efectuados por el Gobierno Imperial en otras provincias.

NOTAS DEL CAPÍTULO IV

- 1 - João Nogueira Jaguaribe. "Cuanto costó la guerra contra Paraguay", *Jornal do Comercio* 25.08.1912. op. cit. Augusto Tavares Fragoso. *História de la Guerra entre la Triple Alianza y Paraguay*, Rio de Janeiro, Imprenta del Estado Mayor del Estado Mayor del Ejército, 1934, p. 232 y ss.
- 2 - *Libro da Mordomia da Casa Imperial*. A.N.R.J. Códice 01 vol. 36, 37 y 44.
- 3 - *Actas del Consejo de Estado*. Sesión del 5 de noviembre de 1966
- 4 - *Ofícios e outros papéis da Casa Imperial*. A.M.R.J. Códices 572, Doc. nº 06.
- 5 - Estimativa de la población por condición civil, según las provincias 1819 - 1872. In *Estadísticas Históricas de Brasil; series económicas, demográficas sociales de 1550 a 1985*. Rio de Janeiro, IBGE. 1917, p.30
- 6 - Vea Capítulo V.
- 7 - Paulo de Queiroz Duarte. *Los voluntarios de la Patria en la Guerra del Paraguay*. Rio de Janeiro. Biblioteca do Exército Editorial. 1983

- 8 - "Elemento Servil: Parecer e projetos da Lei sobre o elemento servil apresentado pela Comissão Especial nomeada pela Câmara de Deputados em 24 de maio de 1870 para examinar este assunto." In *Câmara de Deputados*, p. 165 a 199. Aput: Mary Karasch. *Slavery Life in Rio de Janeiro 1808-1850*. Princeton University Press. 1987.
- 9 - El estudio de emancipaciones en Brasil ha sido objeto de investigación por varios historiadores, entre los que se dedicaron al tema, se destaca el trabajo de Kátia M. de Queiroz Mattoso por el carácter innovador y sistemático para la provincia de Bahía. Kátia M. de Queiroz Mattoso. "A Carta de alforria como fonte complementar para o estudo da rentabilidade da mão-de-obra escrava urbana. 1819-1850" In *A Moderna História Económica*. Rio de Janeiro, APEC, 1976. Carlos Manuel Pelaez y Mircea Buescu (organizadores). Para el caso específico de Rio de Janeiro el trabajo de Luiz Eduardo Mendonça. *As emancipações na Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro. Mecanografiado noviembre de 1989. Para una bibliografía sobre el tema vea: Jacob Gorender. *Escravismo Colonial*. São Paulo, Ática, 1988, p. 354, nota nº 57
- 10 - Distribuidores según las provincias, tenemos Rio de Janeiro: 145; Pernambuco: 48; Bahia: 58; Espírito Santo: 12; Maranhão: 58; Ceará: 78; Rio Grande do Sul: 19; Pará: 7; Minas Gerais: 22; Santa Catarina: 13; Alagoas: 9; Piauí: 12; São Paulo: 9; Sergipe: 4; Rio Grande do Norte: 5; Paraíba: 2; Corte: 4; Paraná: 5; Amazonas: 1;

ii - Vea Capítulo V

12 - Los estudios sobre las Cartas de Emancipación en otras municipalidades no han tenido en cuenta el período de la Guerra del Paraguay.

13 - Distribuidos según sus procedencias: 2 Angola; 5 Benguela; 3 Cabinda; 1 Cabre; 1 Cassangue; 7 Congo; 2 Inhambane; 7 Minas; 2 Moange; 3 Mocambique; 2 Rebolo; 88 de Nacão.

14 - Mueblero 3; carpintero 15; albañil 14; roza 30; pedrero 2; doméstico 51; sastre 14; zapatero 6; cocinero 18; lava platos 5; desplumador 3; paje 1; arsenal de la marina 2; labranza 4; calderero 1; herrero 2; sobrerero 2; servicio de mar 5; cocherero 2; pintor 1; al día 2; domador de animales 1; bolero 1; oficial de albañil 2; oficial de herrero 1; Total:189

15 - Sobre el estudio de precios de esclavos vea Kátia Mattoso op. cit.

16 - Livro de registro Geral. nº 69 Año 1867. p. 25 Registro Civil del 1º Oficio de la Ciudad de Rio de Janeiro.

CAP. V - LISTA DE COMPRA Y VENTA DE ESCLAVOS: RIO DE JANEIRO NORTE
Y NORESTE

En este capítulo, presentaremos algunas listas de libertos para la guerra, cuya naturaleza documental, no nos permitió un tratamiento sistemático. Son informaciones dispersas sobre emancipaciones de esclavos de la Hacienda Imperial de Santa Cruz y Santarém que no fueron registradas en los registros civiles de la Corte. Las otras listas, se refieren a compra de esclavos por el Gobierno Imperial en las Regiones Norte y Noreste de país. (01)

En las listas referentes a las Haciendas Imperiales, vimos el nombre del esclavo, edad y actividad profesional. Tuvimos el cuidado de averiguar el registro de esos libertos en los registros civiles de la Corte.

Constatamos que en ninguno de los cuatro registros civiles de la ciudad de Rio de Janeiro se encuentran Cartas de Emancipación de esclavos provenientes de las Haciendas Imperiales. Es posible que esos esclavos no hayan sido registrado debido a la manera por cual fueron sueltos, o sea, libertos por el Decreto nº 3725 - A.

Como consecuencia inmediata a ese decreto, el Gobierno Imperial, el 12 de noviembre de 1866, soltó 115 esclavos de la Hacienda Imperial de Santa Cruz y 24 esclavos de la Hacienda de Santarém.

De esos 139 libertos, tenemos el perfil de edad de un 85,6% así distribuidos.

Lista n°1

Promedio de edad de libertos de las Haciendas Imperiales

Edad	Santa Cruz	Santarém	Sub-total
15-19	14	3	17
20-24	39		39
25-29	33	1	34
30-34	16	1	17
35-39	5	2	7
40-44	3	1	4
45-49		1	1
Total	110	9	119

Comparando esos datos con los recogidos en los registros civiles de Rio de Janeiro (Cap.IV-Lista n°8), se constata que el mayor volumen de esclavos reclutados se concentra entre 20 a 29 años de edad, años de plena capacidad para el trabajo.

Sobre las actividades profesionales de esos esclavos, observamos que aunque todos los 139 libertos provinieran del medio rural, algunos de ellos se presentaron como mano de obra calificada y en una misma categoría profesional, un cierto grado de jerarquía.

Lista nº1

Promedio de edad de libertos de las Haciendas Imperiales

Edad	Santa Cruz	Santarém	Sub-total
15-19	14	3	17
20-24	39		39
25-29	33	1	34
30-34	16	1	17
35-39	5	2	7
40-44	3	1	4
45-49		1	1
Total	110	9	119

Comparando esos datos con los recogidos en los registros civiles de Rio de Janeiro (Cap.IV-Lista nº8), se constata que el mayor volumen de esclavos reclutados se concentra entre 20 a 29 años de edad, años de plena capacidad para el trabajo.

Sobre las actividades profesionales de esos esclavos, observamos que aunque todos los 139 libertos provinieran del medio rural, algunos de ellos se presentaron como mano de obra calificada y en una misma categoría profesional, un cierto grado de jerarquía.

Lista nº2

Oficios de los libertos de las Haciendas Imperiales

Oficio	Santa Cruz	Santarém
Servicio de casa	28	
Carpintero	16	
Cavador	9	1
Servicio de labrar tierra	8	7
Servicio del gas	7	
Aprendiz de Carpintero	6	
Candelero	1	
Servicio de caballeriza	6	
Aprendiz de Albañil	5	
Músico	5	
Obras Públicas	4	
Albañil	2	
Carrero	2	
Cochero	3	
Lavador de platos	3	
Cocinero	2	
Herrero	2	
Enfermero	2	
Servicios de Hospital	1	
Tropero	1	1
Jardinero	1	
Total	115	9

La diversidad de actividades profesionales observada en la lista de los libertos de las Haciendas Imperiales, se debe al hecho de que esos esclavos ejercían sus actividades profesionales en el medio urbano, prestando servicio en el Paco Imperial y/o en la Quinta Imperial da Boa Vista.

El 25 de Mayo de 1871, el Gobierno soltó otros 130 esclavos de la Hacienda Imperial de Santa Cruz. De esa segunda leva, no nos fue posible aberiguar las edades y los oficios. Los esclavos libertos por el Gobierno en las dos haciendas, suman 269 esclavos, número muy próximo al total presentado en la Lista nº 1 del Capítulo IV, en la categoría de "libertos por la nación".

Sobre las informaciones conseguidas a través de las Lista de Compra y Venta de Esclavos Procedentes de las Provincias de Bahia, Maranhão, Sergipe, Pará, y Pernambuco, sabemos que en carta fechada el 14.12.67, el encargado de las compras, Sr. Pedro Joaquim Vasconcellos comunica al Ministro Afonso Celso de Assis Figueiredo, ya haber enviado a la Corte 494 libertos.

El número de esclavos enviados ya alcanzaba la suma de 1300 libertos. Nos fue posible alistar 863 esclavos, lo que corresponde más de la mitad del total enviado por Pedro Joaquim Vasconcellos, según esta documentación despresa. De los 863 esclavos alistados, sabemos la distribución por edad de 447 esclavos.

LISTA N° 03

Edad Promedio de libertos procedentes del Norte y
Noreste 1867/68

Edad	Cantidad
15-19	105
20-24	192
25-29	115
30-34	29
35-39	6
Total	447

Los datos de la lista anterior, coinciden con los datos presentados en la Lista n° 08 Capítulo IV y con los presentados en el inicio de este capítulo referentes a las Haciendas Imperiales.

Todos los esclavos emancipados enviados para la Corte procedentes del Norte y Noreste son de edad adulta entre 15 a 39 años, concentrando 92,1% entre 15 a 29 años.

Sobre las actividades profesionales a pesar de la muestra corresponder a sólo 5% de los 1300, las informaciones confirmán la presencia de oficios ligados al mundo urbano, aunque el mayor porcentaje de los oficios sean del medio rural.

LISTA N° 04

Oficio de los libertos de la Región Norte y

Noreste 1867/68.

Continuación de la Lista n° 04

Oficio	Esclavos
Labranza	55
Capataz	01
Zapatero	01
Albañil	01
Doméstico	05
Mecánico	01
Carpintero	02
Mineración	01
Al día	01
Vaquero	01
Total	69

Distribuyendo los esclavos de la región Norte y Noreste por provincias, sabemos el origen de 491.

LISTA N° 05

Liberto por Provincias

Provincia	Esclavos
Bahia	287
Sergipe	127
Pará	14
Pernambuco	23
Maranhão	40
Total	491

De las Provincias del Norte y Noreste, la Provincia de Bahia participó con 58,4% de esclavos sobre el total. La presencia de la Provincia de Bahia en el proceso de reclutamiento de esclavos para la guerra merece un estudio más detallado por tres razones principales: primero, se trata de una provincia litoránea que contribuyó mucho con el contingente de marineros, como podemos ver en la lectura de los Relatorios de la Marina, presentados anualmente a la Cámara de Diputados; segundo se trata de una provincia con un plantel de esclavos considerable como demuestra el censo de 1867; terceiro, para la capital de la provincia, la ciudad de São Salvador, convergía todos los esclavos provenientes del Norte y demás provincias del Noreste, comprados por el Gobierno Imperial.

Al presidente de Bahía, le cabía el encargo de conferir la documentación de compra de esclavos conseguidos en otras provincias y relacionarlos nuevamente, para certificarse si cada esclavo coincidía con su respectiva Carta de Emancipación.

La preocupación con los registros de las Cartas expresada en la correspondencia entre el Gobierno central y los presidentes de provincia, comprueban la costumbre de, para el período de la guerra, registrarla en registro civil.

De manera que, para un estudio sistemático sobre la participación de esclavos emancipados en la guerra, el estudio de los documentos notariales de las provincias en el Norte y principalmente del Nordeste, complementarian este trabajo iniciado por nosotros.

NOTAS DEL CAPÍTULO V

i - Thalita de Oliveira Casadei. " Os escravos da Nação e a Guerra do Paraguai", IN Revista do Ateneo Angrense de Letras e Artes. Ano IX N° 02. Junho de 1981. Angra dos Reis. RJ. Artículo reproducido en NOPH n°28. marzo/abril 1986. Año III. Vea principalmente Documentos sobre la compra de esclavos por el Gobierno para la Armada Imperial. IHGB. Lata 407, Doc. N° 27, 28,29,30 y 31. Ministerio da Marinha. ANRJ XM-1109 y MX-850.

CONCLUSION

Es correcto afirmar, que la guerra contra Paraguay contribuyó para la derrocada del Sistema Esclavista y por extensión, para el advenimiento del Régimen Republicano.

Según Werneck Sodré. (1) la guerra contra López, altera la constitución del poder en seno de las fuerzas armadas, se pasa entonces, a reclutar sectores sociales que hasta entonces no se hacían representar por las instituciones del Imperio, notadamente lo que el autor llama de sectores sociales "clase media".

Es bajo ese bies que el autor explica la propagación del ideario positivista en la constitución del ejército brasileño que, durante la guerra se reestructura como una corporación militar, de tipo moderna. Concomitantemente; el reclutamiento de sectores medios marginalizados y el ideario positivista, contribuyeron con la Abolición de la Esclavitud y con la Proclamación de la República.

Anterior al trabajo de Werneck Sodré, Caio Prado Jr.(02) ya había puesto en relieve los cambios que irán a acentuarse durante y después del período de la guerra. Para Caio Prado la guerra desestructura la vida financiera del Imperio, aumentando su endeudamiento externo prolongando desequilibrios internos (emisiones de papel moneda inconvertible desequilibrando el sistema monetario), posibilita también, a los propietarios de esclavos, urbanos principalmente, liberar parcela de sus capitales, hasta entonces fijos por las inversiones en propiedades humanas, direccionar sus capitales en otras fuentes de inversiones. El autor nos revela tam-

bien, una contradicción básica que el sistema de reclutamiento hará evidente.

"La guerra había puesto en relieve las debilidades orgánicas de un país en que la masa de la población era constituida de esclavos. Se encontraron las mayores dificultades en el reclutamiento de tropa, y se obligó a recurrir a esclavos, desapropiándolos de sus señores y concediéndoles emancipación. También en muchos lugares fue imposible inmortalizar en número suficiente los hombres libres, pues esto sería desamparar tales lugares dejándolos a merced de la masa esclava tan temida y peligrosa" (03)

Dos cuestiones de gran importancia se evidencian a través de la necesidad de contingente humano para la guerra: la falta de mano de obra libre (diríamos la negativa de hombres libres) y la necesidad de convocar a los esclavos. Bien si es exacto el escaso número de soldados existentes en los batallones de la Guardia Nacional, analizar los sectores sociales sobre los cuales recae la convocatoria y los medios por los cuales ella se efectiviza, se torna para nuestro estudio, objeto de investigación, donde estaremos priorizando la convocatoria de la mano de obra esclava.

Partiendo de la hipótesis de que la Guerra contra Paraguay, sirvió de gente catalizador" (4) para la Abolición de la Esclavitud, el paso siguiente, será evaluar su peso efectivo.

Podríamos tomar varios caminos: por ej., podríamos analizar los procesos crímenes y las ocurrencias policiales, después de acabada la guerra. En esta documentación, todavía no trabajada exhaustivamente, encontramos procesos y reclamaciones de ex-esclavos combatientes en la guerra defendiéndose de las tentativas de sus antiguos propietarios de volver a esclavizarlos. Esta documentación comprueba los mecanismos jurídico-institucionales que la guerra dió al esclavo para garantizar "de hecho" su status de hombre libre, al mismo tiempo que confirma la necesidad de mano de obra esclava. (05)

Ademir Gebara, afirma que la guerra abrió una mayor posibilidad para la protesta del esclavo, pues dificultó distinguir un esclavo de un "Voluntario de la Patria". (06) La protesta del esclavo se intensifica no sólo después de la guerra, sino principalmente durante la guerra.

Con la convocatoria de la Guardia Nacional, ahora con el nombre de Cuerpos Voluntarios de la Patria, y de las Milicias Municipales, la disciplina esclava presentó fisuras. Esta afirmativa puede ser comprobada analizando los documentos de la Secretaría de Policía, ya mencionados, y los Relatorios de los Presidentes de Provincia, en cuya documentación, mencionan el aumento de refugios de esclavos en áreas beligerantes. (07)

En la década del ochenta, con el lanzamiento de dos obras de autoría de Túlio Chiavenato,(8) la participación del negro-esclavo o no en la guerra contra el Paraguay, recobró interés para los estudiosos del tema.

La tesis defendida por el autor, es la siguiente: con la abolición del tráfico negrero en 1850, el Imperio se vio delante de un "problema racial". La economía del sureste se alimenta de los plantadores de esclavos de las regiones Norte y Noreste, que según el autor, tienen mayor "peso social". Por ser "crioulos", manifiestan "una cierta inquietación libertaria". Con la proximidad de la Abolición, debido a la expansión de las estructuras de producción capitalistas exclusivamente del punto de vista externo, la clase política del Imperio se horroriza ante la posibilidad de un "país negro". La guerra contra el Paraguay, entre otras determinantes, sirvió para arianizar el Imperio, disminuyendo el número de negros en el conjunto de la sociedad brasileña, debilitando una importante arma (potencial demográfico) para la lucha de su emancipación.

La crítica que podríamos hacer al autor es la siguiente: primero; con la Abolición del tráfico transatlántico, el Imperio se vio ante un problema de reemplazo de mano de obra esclava y no delante de un "problema negro", llevándolo a repensar el destino de la mano de obra libre y esclava a las modificaciones que entonces ocurría en la sociedad brasileña; segundo, es hecho irrefutable que la abolición del tráfico atlántico limita en definitiva, la continuación de la estructura económica esclavista, lo que importa analizar, es cómo, según los límites de la época, el Imperio va acomodar,

dando la mano de obra esclava existente y como insiera los esclavos a la producción económica de tipo asalariada. Tercero, creemos necesario analizar la participación del ex-esclavo en la Guerra de la Triple Alianza, pero abordar el tema bajo la óptica del "problema negro" es privilegiar el discurso panfletario en detrimento de un abordaje socio económico.

Nuestro objetivo se concentró, en este trabajo, en evaluar cuantitativamente a través del análisis de las Cartas de Emancipación el número de esclavos libertos para la guerra y los mecanismos usados en la convocatoria.

Muy recientemente, el análisis macizo de los registros de los libertos registradas en Notarías, ha sido tarea y objeto de estudio de algunos historiadores; tales como: Schartz, Mattoso, Russel Wood, Karaseh, Carneiro da Cunha, Vidal Luna, Iraci da Costa, Luis Eduardo Mendonça, privilegiándolas como la fuente primordial de sus trabajos.

Esos autores analizaron las Cartas de Emancipación bajo varios aspectos: Schwartz, la relacionó a la crisis de la producción de caña, Mattoso, preocupada con la movilidad del capital invertido en mano de obra esclava, analizó las emancipaciones como posibilidad de integrar capitales; Russel Wood, Vidal Luna e Iraci Costa, estudiaron las alforrias en el contexto de la urbanización minera del siglo XVIII, teniendo la producción minera como referencia socio-económica, Karasch la relacionó al exceso demográfico de mano de obra esclava en la plaza de la ciudad de Rio de Janeiro como un factor importante para estimular a los propietarios de esclavos la

costumbre de emancipar como forma de renovación de sus planteles; Carneiro da Cunha siguió los pasos de aquellos esclavos emancipados que volvieron a África. (09)

Como se puede notar, los registros de estas Cartas se convirtieron en documentos sobresalientes para el estudio serial, además de posibilitar el empleo de técnicas cuantificables, enriqueciendo el estudio del Sistema Escalvista Brasileño.

En nuestra monografía, el objetivo central fue el de analizar los registros de las Cartas en las Notarías de la ciudad de Rio de Janeiro y solamente seleccionar aquellas que tuvieron como motivo la Guerra del Paraguay en el período de 1865 a 1870. En un total de 7.752 Cartas de Alforrias en el quinquenio analizado, 2.903 alforrias -37,4% correspondieron a esclavos que obtuvieron sus libertades registradas en Notaría por motivo de la guerra.

De la bibliografía analizada sobre la Guerra del Paraguay, solamente dos autores al hacer el análisis del total de reclutas convocados, mencionaron el número de esclavos participantes. Son ellos: João Nogueira Jaguaribe y Paulo de Queiroz Duarte. (10)

Según los datos presentados por João Nogueira Jaguaribe el total del contingente proveniente de la ciudad de Rio de Janeiro es de 11.467 soldados, de los cuales 2.196 soldados, pueden ser considerados esclavos libertos. Por los datos del autor, la participación de esclavos en el contingente de la ciudad imperial es de 19.1%.

En las constataciones de las Notarías 2.903 registros de libertos bajo la condición terminante de ir para la guerra, o sea, 707 esclavos más que los 2.196 presentados por el autor. En términos de porcentaje, la presencia de esclavos en el contingente de la Corte, al revés de ser de 19.1% pasa a ser de 25.3%. Si sumamos a los 2.903 libertos los 260 libertos provenientes de la Hacienda Imperial (ii), obtendremos un total de 3.163 libertos para la guerra, lo que representa 27.5% de esclavos del total de 11.467 soldados convocados en el Municipio de la Corte.

Los datos presentados por el historiador Paulo de Queiroz Duarte sobre el contingente convocado para la guerra, no nos posibilita saber con precisión el número de libertos, pues el autor presenta en su mapa, tres tipos de convocados: los voluntarios, los guardias nacionales y reclutas y libertos.

Para los reclutas y libertos el autor nos presenta un total de 2.482 soldados sin distinción de cuantos eran libertos y cuantos eran hombres libres. Si comparamos ese total con el total de libertos analizados en los documentos de las Notarías, comprobaremos la fragilidad de la información ofrecida por el autor.

Sobre el número de soldados convocados en el Municipio de la Corte, Paulo de Queiroz Duarte nos presenta un total de 11.461 soldados, número muy próximo a los presentados por el Sr. João Nogueira Jaguaribe.

A la comparación de los números de libertos analizados por nosotros, con los números de libertos presentados por esos dos autores, nos permite afirmar que el estudio cuantitativo sobre la participación del esclavo en la Guerra del Paraguay todavía está por realizarse.

En esta monografía nos detuvimos en un estudio específico: el Municipio Neutro de la Ciudad de Río de Janeiro - la Corte- el cual nos posibilitó corregir datos anteriormente conocidos e inaugurar un nuevo abordaje dentro de la historiografía sobre la Guerra del Paraguay.

Notas

- 1 - Nelson Werneck Sodré. **Formação Histórica do Brasil**. São Paulo, Ed. Brasiliense, 39 ed, 1964, pag. 272 ss. Sobre el autor vea Viotti da Costa, Emilia. **Da Monarquia à República: momentos decisivos**. São Paulo, Ed. Brasiliense, 49 ed., 1987, pag. 305 ss.
- 2 - Caio Prado Jr.. **História Económica do Brasil**. São Paulo, Ed. Brasiliense, 379 ed., 1976, pag. 193 ss.
- 3 - Ibidem, Idem
- 4 - Ciro Flamarión S. Cardoso y Brignoli, Héctor Pérez. **História Económica de América Latina**. Traducción de Fernando Antonio Faria. Rio de Janeiro: Ed. Graal, 29 ed, 1984. pag.156
- 5 - Vea capítulo III, notas nº 33,34 y 35 APERJ PP# Coleção 165/166. Oficio del Sub.comisario de Policia de Barra do Piraí el 14 Noviembre de 1870. Ademir Gebara. **O Mercado de trabalho livre no Brasil**. São Paulo, Ed. Brasiliense, 1986, pág. 43 ss. En la misma obra vea nota nº 26, pág. 46
- 6 - Ademir Gebara. Op. cit.

7 - Relatorio del Presidente de Provincia de Mato Grosso. Año 1866; Livro de Mordomia da Casa Imperial. A.N.R.J. Volume 44 Códice 1. El 08.11.1866 y el 05.12.1868, el administrador de la Casa Imperial reclama al Ministro de Justicia la existencia de refugio de esclavos próximo a la Hacienda Imperial de Santa Cruz.

8 - Julio J. Chiavenato Genocidio Americano: a Guerra do Paraguai. São Paulo, Ed. Brasiliense, 10^a ed., 1980. O negro no Brasil. São Paulo, Ed. Brasiliense, 4^a ed., 1987.

9 - Vea nota nº 9 del capítulo IV

10 - Vea notas números 01 y 7 del capítulo IV

11 - Computamos solamente los esclavos de la Hacienda Imperial de Santa Cruz, los cuales no fueron registrados en las Notarías de la Ciudad de Rio de Janeiro.

BIBLIOGRAFIA

- 01 - ACIOLI, Hidebrando Pompeo Pinto. *Limites do Brasil: a fronteira com o Paraguai.* São Paulo. Ed. Nac., 1938
- 02 - AGUIAR, Adriana M. *Episódios Militares (Tapiracuay, Yatebó Tacuáti, Itã - Peru).* Montevideo Cores y Montes. 1899.
- 03 - AGUIAR, Antônio Augusto da Costa. *As Causas que derão lugar a guerra con a Rep. do Paraguai.* São Paulo. Tipografia Americana. 1866
- 04 - ALBERDI, Juan Bautista. *El Imperio del Brasil ante la Democracia de América - Colección de artículos escritos durante la guerra del Paraguay contra la Triplece Alianza.* Ediciones especial del "El Diario". Assuncion. 1919
- 05 - ALGRANTI, Leila Mezan. *O Feitor Ausente: estudo sobre a escravidão urbana no Rio de Janeiro 1808-1821.* São Paulo. Dissertação de Mestrado Depépartamento de História da Faculdade de Filosofia e Letras e Ciências Humanas USP. 1983
- 06 - ALMADA, Vilma Paraíso Ferreira de. *Escravismo e Transição no Espírito Santo (1850-1888).* Rio de Janeiro. Graal. 1984
- 07 - ALMEIDA, João Ribeiro de. "Breves considerações acerca de alguns documentos trazidos do Paraguai". in RIHGBTomo 33 Vol. 41. 1870

- 08 - ALVES, João Luis. "A questão do elemento servil. A extinção do tráfico e a lei de repressão de 1850. Liberdade dos nascituros". Iº Congresso de História. In RIHGB. Vol. 4. 1814.
- 09 - AMARAL, Antônio José Avelino Gurgel. Questões do Rio da Prata.. rio de Janeiro. TYP. Perseverança. 1871
- 10 - AMARILLA FRETES, Eduardo. La liquidación de la guerra de la triple alianza contra el Paraguay. Asunción. Imp. Militar. 1941
- 11 - ANDRADE E SILVA José Bonifácio de . "A Liga. Situação progressiva e suas afinidades liberais. A guerra do Paraguai e a nomeação de Caxias. Reivindicação do espírito conservador. Ministério Itaborahy" Iº Congresso de História. In RIHGB. Vol. 4. 1914
- 12 - ARAUJO, Joaquim Nabuco. O Abolicionismo. Com. Ed. Nacional. 1938. São Paulo.
- 13 - AVANCINI, Elsa Gonçalves. A ATUAÇÃO DE PARANHOS NO URUGUAI (851-53). Dissertação de Mestrado. Fac. Fil. Letras e C. Humanas. USP. 1982
- 14 - AZEVEDO, Célia Maria Marinho. Onda Negra Medo Branco: o negro no imaginário das elites Sec. XIX. Petrópolis. Paz e Terra. 1987.
- 15 - AZEVEDO, Morena de. "O Combate da Ilha da Cabrita". In RIHGB Tomo 33. IIª Parte. 1870. p.5

- 16 - BANDEIRA, Maria de Lourdes. **Território Negro em espaço branco.** São Paulo. Brasiliense. 1988.
- 17 - BOCAIUVA, Quintino de Souza. **Guerra do Paraguai.** Montevidéu. Typographia Sul Americana. 1869
- 18 - BORMANN, José Bernardino. **História da Guerra do Paraguai.** I Vol. Curitiba. Editores Jesuino Lopes e Cia. 1987.
- 19 - BOX, Pelham Horton. **Los orígenes de la guerra del Paraguay contra la triple alianza.** Assuncion. La colmena S.A. 1936.
- 20 - BRITO, Pedro Torquato Xavier de. **Notícias históricas geográficas e estatística da Rep. do Paraguay.** Rio de Janeiro. B.I. Garner. 1865.
- 21 - BUESCO, Mircea. "Uma interpretação Marxista da Escravidão no Brasil", in RIHGB - Vol: 334. 1982
- 22 - CARNEIRO, Davi. **O Paraná na Guerra do Paraguai.** Ed. do Dr. Dicesar Plaisant. 1940.
- 24 - CERQUEIRA, Dionísio. **Reminiscência da Campanha do Paraguai, 1865-70.** Rio de Janeiro. Biblioteca do Exército. 1980.
- 25 - CHAGAS, Manuel Pinheiro. **A Guerra do Paraguai. (1874).** Lisboa. Lucas e Filho Editores. 1874.

- 26 - CHIAVENATTO, Julio José. **Genocídio Americano: a Guerra do Paraguai.** Rio de Janeiro. Ed. Brasiliense. 2^a edição. 1979.
- 27 - CONRAD, Robert. **Os últimos anos da escravatura no Brasil: 1850 - 88.** Rio de Janeiro. Civilização Brasileira, 2^a edição. 1978.
- 28 - CONRAD, Robert Edgar. **Tumbeiros: O tráfico de Escravos para o Brasil.** São Paulo. Brasiliense. 1985.
- 29 - CORREA, Jonas. "Perfil histórico de uma batalha: Tuiti". RIHGB, Vol 294, p. 369.1972.
- 30 - COUTO, Antônio Correia do. **Dissertação sobre o atual governo da República do Paraguai.** Rio de Janeiro. Tip. do Imperial Instituto Artístico. 1865.
- 31 - CORREA, Valmir Batista. **ato Grosso 1817 - 1841 e o papel da violência no processo de formação e desenvolvimento da Província.** Tese de Mestrado. São Paulo. 1976.
- 32 - CUNHA, Maurílio Pereira. **Guerra da Tríplice Aliança contra o governo do Paraguai** Rio de Janeiro. Escola de Aeronáutica. 1946.
- 33 - DESIMONE, Celia Camargo. <In>Exército Nacional e Pacificação: um estudo sobre Caxias 1839.1853. **Dissertação de mestrado USP.** São Paulo. 1979.

34 - DIAS, Satyro de Oliveira. *O Duque de Caxias e a Guerra do Paraguai Bahia.* Impresso na Typografia do Diário. 1870.

35 - DONGHI, Tullio Halperin. *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas.* Buenos Aires. Ed. Sudamericana. 1988. 53 edição.

36 - DUARTE, Paulo de Queiroz. *Os Voluntários da Pátria na Guerra do Paraguai.* Rio de Janeiro, Bib. do Exército. 1981. 02 volumes.

37 - ESPOSEL, José Pedro Pinto. *O Conselho de Estado do II reino.* Tese de Doutoramento. USP. São Paulo. 1972.

38 - FRAGOSO, Augusto Tasso. *História da Guerra entre a tríplice aliança e o Paraguai.* Rio de Janeiro. Francisco Alves. 29 edição, 1979.

39 - FURET, Francois. "O quantitativo em história". In *História: Novos Problemas.* Rio de Janeiro. Francisco Alves. 29 edição.

40 - CARCANO, Ramon José. *Juicios sobre guerra del paraguay.* Buenos Aires. Domingo Vial y Cia, 1939.

41 - CARCANO, Ramon José. *Guerra del Paraguay, orígenes y causas.* Buenos Aires. Domingo Vial y Cia, 1939.

42 - Gay, João Pedro (Cônego). **Invasão paraguaia na fronteira brasileira do Uruguai.** Comentada e aditada pelo Major Sousa Docca. Porto Alegre, Inst. Estadual do livro, Escola superior de teologia São Lourenço de Brídes; Caxias do Sul. Universidade de Caxias do Sul, 1980.

43 - GONÇALVES, Afonso Pereira. **Guerra do Paraguai, memórias Caxias e Mitre.** Rio de Janeiro. Cia Typ. do Brazil, 1906.

44 - GORENDER, Jacob. **O escravismo Colonial.** São Paulo, Ed. Ática., 1988. 5a edição.

45 - GRANZIERA, Rui Guelherme. **A guerra do Paraguai e o capitalismo no Brasil: moeda e vida urbana na economia brasileira.** São Paulo, HUCITEC, UNICAMP, 1979.

46 - JACEGUAI, Artur Silveira da Mota. **Reminiscência da G. do Paraguai.** Rio de Janeiro, Off. gr. A Noite, 1935.

47 - JOURDAN, Emilio Carlos. **História das Campanhas do Uruguai, Mato Grosso e Paraguay. Brasil 1864.1870.** Rio de Janeiro. Imp. Nacional, 1893.

48 - JUNIOR, Joaquim Antonio Pinto. **Guerra do Paraguai defesa heróica da ilha da redenção (10-abril de 1866).** Rio de Janeiro. Typ. Domingos Luiz do Santos, 1887.

- 49 - KLEIN, Herbert S. **A Escravidão Africana: América Latina e Ca-**
fribe. São Paulo. Brasiliense. 1988
- 50 - KOSTER, Henr. **A escravidão no brasil.** Fundação Projeto Ron-
don - MINTER. Mins. da Educação - SESU. 1987
- 51 - KOWARICK, Lucio. **Traalho e Vadiagem: a origem do trabalho**
livre no Brasil. São Paulo. Brasiliense. 1987
- 52 - LAUMOUNIER, Maria Lúcia. **Da escravidão ao trabalho livre: a**
lei de locação de serviços de 1879. Campinas. São Paulo, Papirus,
1988
- 53 - LARA, Silvia Hunold. **Campos da Violência.** Petrópolis, Paz e
terra, 1988
- 54 - LIMA, Flamarion Barreto. **Guerra do Paraguai.** Escola de Co-
mando e Estado Maior do Exército. 1967
- 55 - LIMA, Lna Lage da Gama. **A Rebeldia Negra em Campos na última**
década da escravidão. Inst. Ciências Humanas e Fil. U.F.F., Nite-
rói, 1977. Dissertação para mestrado em História.
- 56 - LOBO, Hélio. **História diplomática do Brasil às portas da**
guerra. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1916
- 57 - LORETO, Alíatar. **Capítulo de História Militar do Brasil.** Rio
de Janeiro. Ed. da Biblioteca Militar. 1946

58 - MADUREIRA, Antônio de Senna. **Guerra do Paraguai, resposta ao Sr. Jorge Thompson.** Rio de Janeiro Typographia do Imperial Instituto Artístico. 1870

59 - MAIA, Jorge. **A invasão de Mato Grosso** Rio de Janeiro. Biblioteca do Exército. s/d. Coleção General Benício. v.33

60 - MELLO, Afonso Bandeira de. "A Escravidão" in RIHGB. Congresso histórico de História da América.

61 - MITRE, Bartolemé. **Páginas históricas polémicas de la triple alianza.** Correspondencia cambiada entre el Gal. Mitre e el Dr. Juan Carlos Gómez. La Plata. Imprenta la mañana. 1897. Introducción de Dr. Jacob Larrain.

62 - MITRE, Bartolomé (1821-1906). **Cartas polémicas sobre la guerra al Paraguai.** Asuncion. Buenos Aires. Editorial Guarania. s.d. (Prólogo de J. Natalicio Gonzalez)

63 - MORAES, Evaristo de **Lei do Ventre-Livre**(ensaio de história parlamentar). Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1917.

64 - MORAES, Evaristo de. **A Escravidão africana no Brasil.** 2ª edição. Brasília. Editora Universidade de Brasília. INL. 198

65 - MORAES, Evaristo de. **Extinção do tráfico de escravos no Brasil** Cap. Fed. Typografia Martins de Araujo & Cia. 1916.

- 66 - MORAES, Evaristo de. *A Campanha Abolicionista 1879-1888*.
Brasília. Editora Universidade de Brasília. 1986
- 67 - NABUCO, Carolina. "O Elemento Servil - A Abolição". Anais do
III Congresso de História Nacional. RIHGB Vol. 3, 1938
- 68 - NABUCO, Joaquim. *La guerra del Paraguai*. (version castellana
de Gonzalo Reparaz) Paris. Garnier Hermanos, 1901
- 69 - OURO PRETO, Afonso Celso de Assis Figueiredo. *A esquadra e a
oposição parlamentar*. Rio de Janeiro. Typ. Franceza. 1880
- 70 - PEREIRA, Antônio Batista. *Civilização contra barbárie*. Ros-
setti & Camara. São Paulo. 1928.
- 71 - PEREIRA JUNIOR, José Fernandes da Costa. *O Governo e o povo
do Brasil na guerra paraguaia por Memêlio Agripa*. Campos. Rio de
Janeiro, Typographia Campista. 1868. 2º edição.
- 72 - PEREGALLI, Enrique. *Recrutamento Militar no Brasil Colonial*
Campinas. Ed. da Unicamp. 1986
- 73 - PEREGRINO, Umberto. "Autores militares em discussão". in
RIHGB Vol. 334
- 74 - PESSOA, Miguel Thomaz. *Manual do Elemento Servil*. Rio de Ja-
neiro. Eduardo & Henrique Laemmert. 1875. Texto: Decreto nº 5153
de 13 de novembro de 1872.

75 - PIMENTEL, Joaquim Silvério de Azevedo. **O onze de voluntários da Pátria.** Rio de Janeiro. Oficinas Gráficas do Jornal do Brasil. 1909

76 - POMER, León. **A Guerra do Paraguai.: a grande tragédia rioplatense.** Civilização Brasileira, 1984

77 - QUENTIN, Ch. **A verdade sobre o Paraguai.** Rio de Janeiro B.L. Garnier Livreiro Editor 1865

78 - RAMOS, R. Antônio. **La Independencia del paraguay el Imperio del Brasil.** Rio de Janeiro. Conselho Federal de Cultura e IHGB. 1976

79 - RAPOSO FILHO, Américo. **Caxias e a nossa doutrina militar.** Rio de Janeiro. Imprensa do Exército. 1959

80 - REIS, João José. **Rebelião Escrava no Brasil.** São Paulo Brasiliense. 1986

81 - SALMON BALDIVIESO, Luiz. **El Paraguay provincia Argentina breve estudio de las relaciones paraguayo argentina a traves de la historia.** La Paz. Imprensa Artística. 1935

82 - SHNNEIDER, Lovis. **A Guerra de Tríplice Aliança contra o Governo da República do Paraguai.** Traduzido do alemão por Manoel Alves Nogueira, anotado por J.M. da Silva Paranhos, Barão do Rio Branco. Rio de Janeiro. 1875

- 83 - SILVA, Theotônio Meireles. O exército brasileiro na Campanha do Paraguai Rio de Janeiro. Typographia do Globo. 1877
- 84 - SILVEIRA, Carlos Baltazar da. Campanha do Paraguai: A Marinha Brasileira. Rio de Janeiro. Typographia do Jornal do Comércio de Rodrigues e Cia. 1900
- 85 - SOARES, Álvaro Teixeira. O drama da Tríplice Aliança 1865-1870. Rio de Janeiro. Editora Brand. Ltda. 1956
- 86 - SODRÉ, Alcino. "O negro no Brasil". Anais do IIIº Congresso de História Nacional. RIHGB Vol: 4. 1938
- 87 - SOUZA, Antônio Fernandes. A invasão paraguaia em Mato Grosso - Cuiabá. Typographia. J. Pereira Leite. 1919
- 88 - TAMENBAUM, Frank. El negro en las américas: esclavo y ciudadano. Paidos. Buenos Aires.
- 89 - TAUNAY, Alfredo d'Escragnolle. Diário do Exército. 1869-1870. Rio de Janeiro. Biblioteca do Exército. 1958
- 90 - TOLLENARE. A Escravidão no Brasil. Fundação Projeto Rondon. MINTER. Ministério da Educação-SENSU. 1987
- 91 - THOMPSON, George. A Guerra do Paraguai com uma resenha histórica do país e seus habitantes. Traduzido do inglês por Antônio Augusto da Costa Aguiar. Rio de Janeiro. Eduardo & Henrique Laemmert. 1869

- 92 - URICOECHEA, Fernando. **O Minotauro Imperial. A burocratização do Estado Patrimonial brasileiro no século XIX.** Rio de Janeiro. Difel. 1978.
- 93 - VASCONCELOS, Gemerico. **A Guerra do Paraguai no Teatro de Mato Grosso.** Papelaria Confiança Alberto Silvares & Co.
- 94 - VERSEN, Max Von. **História da Guerra do paraguai e episódios de viagem na América do Sul.** Manuscrito 204 p. 1876. IHGB: Lata 70 Pasta 01.
- 95 - VINAS, David. **índios, Ejército y Frontera.** México. Siglo Veintiuno editores, 1982.
- 96 - SODRÉ, Nelson Verneck. **As Razões da Independência.** Rio de Janeiro. Civilização Brasileira. 1965.